

DOSSIER

"Economía Social y Solidaria"



Notas sobre educación superior como derecho, extensión e incubación universitaria en economía social y solidaria

Rodolfo Pastore

Universidad Nacional de Quilmes

rpastore@unq.edu.ar

orcid.org/0000-0003-4503-7651

Resumen

El presente artículo señala la importancia de la vinculación del sistema universitario y científico-técnico con el campo de la economía social y solidaria y sus diversos tipos de experiencias desde el cooperativismo empresario y de trabajo, la economía popular o las trayectorias del trabajo socioeconómico comunitario, en particular en Argentina, y más en general en América Latina. Para ello se circunscribe la cuestión en un contexto más profundo de disputa global entre dos paradigmas y prácticas sobre la educación superior, una que la considera como mercancía y la otra como derecho y bien público.

Adscribiendo a ésta última perspectiva, como su título lo indica, se realiza, en primer lugar, una presentación sintética del reconocimiento institucional en nuestra región de la educación superior como derecho y bien público considerando, en particular, los planteos y propuestas de democratización universitaria para el acceso y las formas de construcción del conocimiento con estas economías plebeyas. Posteriormente se desarrolla el recorrido y aportes en nuestro país de la extensión como función universitaria sustantiva, resaltando en particular la importancia de la vinculación e incubación socio-técnica, así como de las redes interinstitucionales para contribuir al fortalecimiento de estas iniciativas económicas alternativas.

Palabras clave: extensión universitaria; incubación social; democratización del conocimiento; economía social y solidaria; economía popular.

Para citación de este artículo: Pastore, R. (2024). Notas sobre educación superior como derecho, extensión e incubación en economía social y solidaria. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-16. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n12.362>

Sección: Dossier *Recepción:* 29/11/2024 *Aceptación final:* 04/12/2024



Notas sobre a educação superior como direito, extensão e incubação universitária na economia social e solidária

Resumo

Este artigo aponta a importância da ligação entre a universidade e o sistema técnico-científico com o campo da economia social e solidária e seus diversos tipos de experiências desde as cooperativas empresariais e de trabalho, a economia popular ou as trajetórias do trabalho socioeconômico comunitário, particularmente na Argentina e mais geralmente na América Latina. Para isso, a questão circunscreve-se num contexto mais profundo de disputa global entre dois paradigmas e práticas em relação ao educação superior, um que o considera como uma mercadoria e outro como um direito e bem público.

Atribuindo a esta última perspectiva, como o seu título indica, fazemos primeiro uma apresentação sintética do reconhecimento institucional na nossa região da educação superior como um direito e um bem público, considerando em particular as abordagens e propostas de democratização universitária para o acesso e as formas de construção de conhecimento com essas economias plebeias. Posteriormente, desenvolve-se o percurso e os contributos no nosso país da extensão como função substantiva da universidade, destacando em particular a importância da articulação sociotécnica e da incubação, bem como das redes interinstitucionais, para contribuir para o fortalecimento destas iniciativas económicas alternativas.

Palavras-chave: extensão universitária; incubação social; democratização do conhecimento; economia social e solidária; economia popular.

Notes on higher education as a right, extension and university incubation in the social and solidarity economy

Abstract

This article highlights the importance of the connection between the university and the technical-scientific system with the field of social and solidarity economy and its different types of experiences, from business and work cooperatives, the popular economy or the trajectories of community socioeconomic work, particularly in Argentina and more generally in Latin America. To this end, the issue is circumscribed in a deeper context of global dispute between two paradigms and practices in relation to higher education, one that considers it as a commodity and the other as a right and public good.

Ascribing to this last perspective, as its title indicates, we first make a synthetic presentation of the institutional recognition in our region of higher education as a right and public good, considering in particular the approaches and proposals for university democratization for access and the forms of knowledge construction with these plebeian economies. Subsequently, the path and contributions in our country of extension as a substantive function of the university are developed, highlighting the importance of socio-technical articulation and incubation, as well as inter-institutional networks, to contribute to the strengthening of these alternative economic initiatives.

Keywords: university extension; social incubation; democratization of knowledge; social and solidarity economy; popular economy.

Introducción

En diversos trabajos venimos sosteniendo la importancia de profundizar la vinculación dialógica e interactiva del sistema universitario, y más en general del educativo y científico-técnico, con las experiencias y actores de las economías populares, sociales y solidarias, con la finalidad de contribuir a mejorar y adecuar las respuestas institucionales a las necesidades sociales y de desarrollo en nuestra región de América Latina y el Caribe (Pastore, 2015, 2017 y 2019).

En una primera consideración sobre los avances y los desafíos en esa dirección, podemos considerar un carácter ambivalente de los procesos en curso. Por una parte, en las últimas décadas se vienen impulsando, tanto en la región como en Argentina en particular, diversas iniciativas universitarias de docencia, investigación, extensión o incubación universitaria, que se proponen contribuir al fortalecimiento de las iniciativas, organizaciones y actores del heterogéneo campo de estas economías. Por otra parte, y al mismo tiempo, estas iniciativas universitarias por lo general no son predominantes en los sistemas universitarios o científico-técnicos, antes bien suelen ser minoritarias o poco significativas en la formación, investigación, desarrollo y vinculación tecnológica de los mismos, más si se considera la creciente importancia de estas economías como iniciativas de trabajo, producción y acceso a derechos para gran parte de la población en los territorios y países de nuestra región.

La ambivalencia de estos procesos de vinculación universitaria con este campo económico más plebeyo se da además en un contexto de disputa global más profunda y fundamental sobre la educación superior y el conocimiento en la región, entre dos concepciones y posturas antagónicas, una que los considera como derecho y otra como mercado, una como bien público y otra como mercancía, una que apunta a su democratización y otra a su mercantilización (Pastore et al., 2022).

Si bien esta disputa es de tipo más estructural, cobra mucha mayor dimensión y riesgo en el actual contexto de Argentina, ante la profunda crisis de desfinanciamiento y recorte presupuestario sin precedentes que sufre el sistema público universitario con la actual gestión gubernamental, en el marco de una campaña sistemática, mediática y política, que intenta la deslegitimación social de las universidades y las entidades científico-técnicas que no se avengan a mercantilizar sus fuentes de financiamiento, de igual forma que sus lógicas de funcionamiento, acceso y evaluación. De allí que la actual crisis de financiamiento universitario y científico-técnico no obedece solo a un planteo de restricción presupuestaria y ajuste fiscal, más bien forma parte de ello, pero en un planteo económico más fundamental de ataque a los derechos sociales y, de forma más general, al Estado y a la política democrática como arena de disputa y condiciones de posibilidad de garantizar los mismos.

En ese contexto, las posibilidades mismas de existencia de cualquier tipo de vinculación universitaria y científico-técnicas con estas economías y con los sujetos y comunidades que las impulsan, en gran medida va a estar condicionada o no según la forma en que se dirima esta disputa epistémica y política sobre la consideración misma de la educación, la ciencia y el conocimiento como derecho o como mercancía.

De allí que en este artículo retomamos algunos apuntes sobre dos cuestiones que consideramos estratégicas en el tema: a) la consideración de la educación superior como derecho y los planteos de democratización universitaria para el acceso y las formas de construcción del conocimiento con estas economías; b) la extensión como función universitaria sustantiva, remarcando la importancia de la vinculación socio-técnica y las redes asociativas para contribuir al fortalecimiento de estas iniciativas socioeconómicas en procesos de desarrollo territorial.

En lo que sigue presentamos estas dos cuestiones y luego concluimos con unas reflexiones finales.

Educación superior como derecho y economías otras

El reconocimiento y legitimación de la educación como derecho ha sido proclamada en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, en particular como parte indisoluble de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). En tal sentido, el Comité DESC de Naciones Unidas declaró en 1999 que “la educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos”, agregando que para efectivizar ese derecho es necesario que los sistemas educativos cuenten con disponibilidad institucional, material y de recursos para garantizarlo, incluyendo condiciones de accesibilidad, calidad, pertinencia y adecuación a las necesidades de las comunidades destinatarias de la educación¹.

En el caso específico de la educación superior, la declaración señera en esa dirección es la pronunciada en 2008 por la *II Conferencia Regional de Educación Superior* (CRES) de América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena (Colombia), la cual declaró a la educación superior como un bien público social y un derecho humano universal a ser garantizado por el Estado, velando por que la misma sea pertinente y de calidad². Más recientemente, en 2018, en esa misma dirección se orientó la última Conferencia Regional, *III CRES*, realizada en Córdoba (Argentina), en conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria, que:

reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña³.

En esa misma dirección, el conjunto de las y los Rectores de universidades públicas (CIN) y privadas (CRUP) de Argentina, como máximos representantes de las entidades anfitrionas de la *III CRES*, reafirmaron ese derecho junto con la “convicción de que la educación no es una mercancía”⁴. Por su parte, de manera más enfática, el Coloquio Regional de Buenos Aires convocado previamente a la *III CRES* de Córdoba, advirtió los consensos alcanzados en América Latina y el Caribe en todas estas declaraciones, “entran en tensión con las tendencias globales de mercantilización de la educación superior y privatización del conocimiento”⁵.

¹ Obs. General N° 13 sobre el Derecho a la Educación del Comité DESC de Naciones Unidas, párrafo 1, 1999. <http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2017/01/Observaci%C3%B3n-N%C2%B0-13.pdf>

² Declaración y plan de acción de la II Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008), ver <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000181453.locale=es>

³ Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (2018, p. 1), ver <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>

⁴ Ver Declaración de los Rectores de las Universidades Argentinas CIN – CRUP. Bariloche, noviembre 2017, <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/CRES-2018-documento-univ-arg-Nov-2017-1.pdf>

⁵ Ver Declaración de Buenos Aires. En el marco del “Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018”. CABA, noviembre 2017 <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracio%CC%81n%20de%20Buenos%20Aires%2010-11-2017%20FINAL%20PDF.pdf>

Es por ello que en el marco de esas orientaciones, y con objeto de fortalecer la vinculación universitaria con las economías populares (EP) y más en general con el campo de la economía social y solidaria (ESS), resulta necesario profundizar los procesos de ampliación de derecho, inclusión y transformación universitaria. Ello involucra también el ámbito de la formación y el debate académico en torno a la construcción simbólica y los imaginarios colectivos que reconocen a los DESC como derechos humanos fundamentales relacionados con las condiciones socioeconómicas básicas para una vida en dignidad y libertad, comprendiendo cuestiones clave como el derecho a: la educación y la cultura; la salud, el agua y la alimentación; el trabajo y la seguridad social; la vivienda, el hábitat y el ambiente natural.

Un planteo de este tipo requiere una propuesta pedagógica integral, que en su perfil de contenidos incluye la formación académica y profesional específica, pero también los abordajes interdisciplinarios y la educación universitaria en valores con enfoque de derechos. En otros términos, de una “educación para los derechos” (Segato, 2021), lo cual conlleva tanto a promover el conocimiento de los derechos humanos en el espacio universitario (en particular los DESC), como a fortalecer una educación superior que reivindique la memoria histórica y que busque construir aprendizajes en la re-significación y enseñanza de las luchas sociales por conquistar y ampliar dichos derechos.

Por otra parte, concebir y practicar la educación superior como derecho significa, prioritariamente, impulsar de manera simbólica, política y práctica la ampliación del acceso universitario y el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior para el conjunto de la población y, en particular, para los sectores tradicionalmente excluidos o marginados de dicho acceso, como son las poblaciones vinculadas a las economías comunitarias, populares, campesinas o indígenas. Un planteo de este tipo otorga un lugar destacado al acompañamiento pedagógico en los procesos de aprendizaje y transformación de estos sujetos del conocimiento, considerando, en particular, las barreras invisibles y los obstáculos materiales que las instituciones y las estructuras de poder han impuesto históricamente al acceso universitario a dichos sectores. En este sentido, en Argentina son significativos los avances alcanzados en las últimas décadas en el mejoramiento del acceso universitario de amplias capas de la población. Ello ha significado ampliar el acceso a la universidad a estudiantes provenientes de sectores populares y trabajadores con menor trayectoria educativa, a tal punto que una amplia mayoría de los estudiantes de las universidades nacionales de más reciente creación son primera generación universitaria en su familia -entre dos tercios y 90% según los casos, por ejemplo, de las universidades creadas en el Conurbano Bonaerense.

Al mismo tiempo, efectivizar este derecho implica, además de considerar el acceso universitario, favorecer el derecho efectivo a permanecer, avanzar, aprender y graduarse en una educación superior de calidad y con pertinencia social (Rinesi, 2021). De allí la importancia que tienen las propuestas y prácticas educativas innovadoras que en su interacción con los actores de las economías populares apuntalen cuestiones clave vinculadas a:

- la construcción simbólica, práctica y política de una educación superior orientada a la democratización y la emancipación humana;
- la puesta en acción de pedagogías democráticas y participativas, que se propongan mejorar las dinámicas de retención, aprendizaje y graduación universitaria;

- las iniciativas de articulación con otros dispositivos de acompañamiento e inclusión socioeducativa;
- las estrategias de articulación con otros niveles educativos, en clave de avanzar en ecosistemas educativos inclusivos;
- el desarrollo de prácticas educativas y profesionalizantes universitarias de utilidad social, concebidas como parte de las formas de vinculación universitaria con las necesidades de la sociedad afirmando, también por este medio, la pertinencia de la educación superior;
- la articulación de la docencia universitaria con las otras funciones universitarias de extensión, investigación e innovación, en el marco de una visión estratégica orientada a la integralidad de las funciones universitarias sustantivas.

Siguiendo estas consideraciones sobre la educación superior como un derecho, en el próximo punto interesa destacar tres cuestiones clave para un planteo político-académico orientado a la transformación y democratización de la sociedad y sus instituciones, las cuales se condensan en las nociones de “comunidades de aprendizaje”, “diálogo de saberes” y “vinculación universitaria”.

Comunidades de aprendizaje y de prácticas socioeconómicas

En primer lugar, el enfoque y praxis de comunidades de aprendizaje involucra de manera activa a toda la comunidad universitaria (estudiantes, graduadas/os, docentes y trabajadores no-docentes), pero también a sujetos y actores sociales e institucionales de relevancia para potenciar los procesos de aprendizaje y co-construcción de conocimientos socialmente útiles (Ferrada y Flecha, 2008). Este planteo tiene una larga trayectoria en proyectos educativos orientados a la inclusión y transformación educativa en distintos formatos y niveles de enseñanza, y también existen antecedentes y proyecciones de iniciativas universitarias de este tipo, particularmente en el vínculo con experiencias de las economías populares y comunitarias. Su principal característica puede sintetizarse en que plantea la necesidad de impulsar el involucramiento y vinculación de toda comunidad de pertenencia (estudiantes, docentes, institución educativa, familias, organizaciones y actores de la comunidad), para lograr los objetivos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de calidad y socialmente pertinentes. Algunos autores consideran que el “proyecto de comunidades de aprendizaje se define como una alternativa que guía la transformación de situaciones de desigualdad educativa, en situaciones en la que se generan oportunidades de aprendizaje para todas y todos” (Gerard Ferrer, 2005, p. 62). En otros casos se resalta el papel de la autogestión educativa de

“...una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades” (Torres, 2001, p.1).

En definitiva, un proyecto educativo de transformación social en el cual todos los actores vinculados son protagonistas, promoviendo la participación plural de docentes, estudiantes, institución universitaria y actores territoriales que están involucrados y comprometidos con una práctica educativa contextualizada y emancipadora, es el caso que nos ocupa para impulsar procesos sostenidos de reproducción ampliada de las economías para la vida.

Por otra parte, practicar la educación superior como un derecho implica un planteo democrático de justicia cognitiva y reconocimiento de diversidad de saberes, desde una posición epistémica y pedagógica orientada a saber escuchar, dialogar y alojar otros saberes subalternos, populares, comunitarios u originarios, que resultan claves para avanzar de manera efectiva en procesos de formación y acompañamiento al desarrollo de estas economías. En otras palabras, una orientación de este tipo se propone profundizar las metodologías y prácticas cognitivas democráticas que se basen en la comunicación dialógica, la co-construcción de conocimientos y la interacción participativa con los sujetos de aprendizaje y los actores de la comunidad, rompiendo así con ataduras históricas de cierta tendencia universitaria endogámica o elitista del conocimiento.

Un tercer corolario de este planteo de democratización del conocimiento es el lugar destacado que adquieren las formas de vinculación e interacción universitaria con la sociedad. En particular, en lo que hace a extensión y vinculación socio-técnica con las economías populares y solidarias, desde enfoques, metodologías y prácticas dialógicas e interactivas de construcción, difusión y apropiación social de conocimientos útiles. Un atributo clave de estas, es que sean apropiadas no sólo para el desarrollo académico o profesional, sino también para contribuir a profundizar la democracia política, social y económica en nuestras sociedades e instituciones, en clave de ampliación de derechos y de participación ciudadana, en particular en el vínculo con estas economías subalternas y los sujetos y actores que las impulsan.

Apuntes sobre extensión e incubación universitaria en ESS

Históricamente se han reconocido dos “funciones” o “misiones” sustantivas en el sistema universitario: por una parte, la docencia o formación universitaria, como tarea fundamental y prioritaria de la educación superior; por otra parte, la investigación y el desarrollo, como función clave en la generación de nuevos conocimientos y tecnologías, así como en el reconocimiento y prestigio académico de profesores e instituciones universitarias.

No obstante, desde hace un siglo se viene propugnando en América Latina una mayor implicación e interacción de las universidades con las necesidades de sus comunidades y de los sujetos y actores sociales, económicos e institucionales de los territorios donde se encuentran insertas, en particular, en lo que se ha dado en denominar desde su origen extensión universitaria, término que en los últimos años ha sido puesto en debate desde distintas perspectivas.

En contraposición, en el caso de las universidades europeas este proceso parece ser más reciente con el llamamiento, en los últimos años, a reconocer una “tercera misión” universitaria, asociada a dos cuestiones de importancia: la valorización económica del conocimiento y la responsabilidad social universitaria (Vilalta, 2013). De allí que entre los principales ejes de la tercera misión se encuentren el desarrollo de emprendimientos, la innovación y el compromiso social universitario, posición afín con las perspectivas de “universidad emprendedora” y con la universidad como actor de la “triple hélice” del desarrollo: gobierno, empresa y sistema científico-técnico (García Peñalvo, 2016; Alonso et al., 2021).

Por su parte, en el caso de Argentina, la extensión universitaria viene siendo crecientemente reconocida en la agenda universitaria de las últimas décadas, particularmente en lo que hace a su función específica de vinculación con el medio comunitario y socioeconómico, lo cual ha llevado a un crecimiento en la cantidad

y complejidad de iniciativas de extensión de las universidades públicas. Al mismo tiempo, desde sistema universitario argentino⁶, se viene avanzando en el desarrollo de lineamientos estratégicos para aumentar el reconocimiento institucional y académico de la extensión como una de las tres funciones sustantivas de la universidad, con una clara definición de aumentar su integración académica con las otras dos funciones de docencia e investigación universitaria. Todo ello ha llevado a cierta revalorización del compromiso social universitario, de las prácticas socioeducativas y, más en general, del vínculo universitario con las necesidades de las comunidades y los actores territoriales.

Una clave de entendimiento para considerar la vinculación entre la extensión universitaria y las necesidades educativas de la comunidad es que, desde sus propios orígenes, la vinculación de las universidades con los sujetos y actores sociales estuvo atravesada tanto por los contextos políticos institucionales que la enmarcan, como por las luchas y demandas sociales en torno al reclamo de igualdad y democratización de la educación superior. De allí que, desde nuestra perspectiva, el importante resurgimiento de la extensión universitaria en años recientes reconoce tres factores principales de impulso: las demandas y necesidades sociales que se realizan a la universidad; las respuestas generadas desde la propia comunidad universitaria, y el contexto institucional y de políticas públicas de democratización y acceso a la educación superior.

Extensión y cooperativismo en perspectiva histórica

Estos tres elementos se combinan de diversa manera a lo largo de la historia. En tal sentido, es interesante destacar que la extensión universitaria se inicia en el mundo occidental en el mismo contexto espacio-temporal que el origen fundacional del cooperativismo, la Gran Bretaña industrial del siglo XIX; siendo ambos tipos de experiencias originadas en las necesidades y demanda social de la clase obrera industrial. En efecto, mientras que como es sabido el cooperativismo va a ser su presentación pública a mediados del siglo XIX⁷, la extensión universitaria se origina a fines de dicho siglo en el requerimiento genuino de los trabajadores hacia el mundo académico en busca de capacitación para mejorar sus capacidades técnicas y productivas ante una etapa más avanzada de desarrollo industrial⁸. A partir de ese surgimiento y durante un largo tiempo, la extensión universitaria será concebida, fundamentalmente, como una actividad de vinculación social con el fin de transmitir saberes para servir a las necesidades de la comunidad aunque, como veremos, ya desde hace unas décadas se viene problematizando esta manera de concebirla.

⁶ En particular, en el ámbito de la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se creó en el año 2008 (Acuerdo Plenario N° 681/08) la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), que ha venido trabajando decididamente en la elaboración de una serie de documentos base de lineamientos y estrategias de acción (aprobados entre otros en los Acuerdos Plenarios del CIN N° 711/09, 811/12 y 812/12).

⁷ En efecto, los principios cooperativos se remontan al año 1844 en los estatutos de la "Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale", origen del cooperativismo de consumo y de la formulación de los principios cooperativos tal cual va a ser definidos por la Alianza Cooperativa Internacional en el siglo XX (Obschatko et al., 2011, p. 6).

⁸ Como indica Herrera Albrieu (2010, p. 6) : "Podría decirse que aproximadamente en 1870 surge, en Inglaterra, la extensión universitaria como una manera de extender el saber que se genera en la universidad al pueblo trabajador. Son los mismos trabajadores los que demandan otro tipo de conocimientos más acordes con las capacidades y habilidades que requería el avance industrial. Ellos, a través de la Cámara de los Loes, le piden a la universidad que los nutra de estos saberes. Es así como el Profesor Stuart, de la Universidad de Cambridge, prepara los primeros cursos para cumplir con este requerimiento y nace así, lo que ellos denominaron la University Extension. Esta forma de transmisión de conocimiento se propagó rápidamente por ese país. Posteriormente, la adoptaron varias universidades e instituciones europeas con algunas adecuaciones que obedecían a sus realidades".

En todo caso, algo de ello también está presente en el momento fundacional de los planteos de extensión universitaria en nuestro país, con el surgimiento del movimiento estudiantil reformista de 1918 originario de la Universidad de Córdoba; planteos que se extenderían luego por toda América Latina⁹. El programa del movimiento reformista presentó desde el mismo Manifiesto Liminar el reconocimiento a la función social de la universidad, entendida como voluntad de poner al servicio de la comunidad los saberes académicos y la difusión cultural. De esta manera, la reforma de 1918 va a dejar sentada a la extensión universitaria como una de las funciones sustantivas de la universidad pública, como proyección de su quehacer en el vínculo con la sociedad. Como señala Tünnermann Bernheim (2000, p. 3):

Se pensaba que mediante este tipo de tareas el estudiante tendría la oportunidad no sólo de familiarizarse con los problemas de su medio y de entrar en contacto con su pueblo, sino también la ocasión de devolver a éste, en servicios, parte del beneficio que significaba pertenecer a una minoría privilegiada que tenía acceso a una educación superior pagada en última instancia, por el esfuerzo de toda la comunidad.

Y es que efectivamente por entonces la universidad era de acceso a una minoría muy restringida. De hecho, en el momento de la Reforma de 1918 se contabilizaban apenas unos 12.000 estudiantes universitarios, mientras que para principios de la década de 1940 llegaban a unos 43.000. Pero el gran salto de acceso popular a la universidad se produciría durante el primer peronismo, período en el que prácticamente se triplica la matrícula universitaria alcanzando para 1955 unos 143.000 estudiantes¹⁰. Dos normativas se destacan en dicho período por ampliar el acceso popular a los estudios universitarios: la eliminación de los aranceles universitarios (inaugurando el acceso gratuito a la universidad pública)¹¹ y la creación de la Universidad Nacional Obrera, orientada a ampliar el acceso de la clase obrera a la formación universitaria¹². Puede decirse que esta impronta de ampliación del acceso popular a la educación universitaria se retoma en los primeros lustros del siglo XXI en las políticas de educación superior y en los programas vinculados a la extensión universitaria, en particular en lo relacionado con la economía popular, social y solidaria.

En definitiva, las características de la vinculación universitaria con la sociedad no pueden ser consideradas de manera descontextualizada. Por el contrario, dichas formas de vinculación se relacionan con el contexto de políticas educativas imperantes, con la organización y demanda que la sociedad impulsa, así como con

⁹ Es citado que entre los primeros argumentos sobre la extensión universitaria son pronunciados por Joaquín V. González en el documento inaugural de la Universidad de La Plata, así como los vínculos académicos de la misma con el precursor de la extensión universitaria en el mundo de habla hispana, el catedrático de la Universidad de Oviedo Rafael Altamira (Castro, 2011).

¹⁰ En el mismo sentido Califa (2010) señala que en dicho periodo la matrícula universitaria tuvo la mayor tasa anual de crecimiento registrada hasta entonces (11,3% anual), indicando que

“según se desprende de los datos proporcionados por Aldo Solari la Argentina contaba en 1956 con un 10,6% de su población de 19 a 22 años inserta en la enseñanza superior, por encima del 9,2% que registraba el Uruguay en esa fecha, su inmediato seguidor en América Latina, y muy por arriba del resto de los países de la región que sumados daban un promedio de 3,1%” (Califa, 2010, p. 57).

¹¹ Decreto 29.337/49 que suspende el cobro de aranceles universitarios y el decreto 4.493/52 que lo ratifica.

¹² Si bien la Universidad Nacional Obrera tuvo pocos años de implementación efectiva (comenzó en los hechos en 1953 y partir del golpe militar de 1955 pasaría a constituirse como la actual Universidad Tecnológica Nacional), se destaca como política pública que busca la incorporación de la clase trabajadora industrial a la educación universitaria, adaptando para ello, entre otras cuestiones, los horarios de cursada (turno vespertino), la metodología de estudios (teórico-prácticos) o la mayor localización territorial con el desarrollo de facultades regionales.

las acciones y concepciones de los diferentes actores de la comunidad universitaria en un momento dado. Justamente en un contexto de profunda inestabilidad institucional y represión política hacia la década de 1960, confluyen iniciativas institucionales previas en extensión universitaria. Este es el caso de la Universidad de Buenos Aires (UBA)¹³, con una creciente radicalización política del movimiento estudiantil hacia fines de dicha década, teniendo como corolario las jornadas que dieron origen, en el año 1969, al Cordobazo con la confluencia del movimiento obrero y el movimiento estudiantil. Desde entonces, a las banderas previas de democratización institucional y acceso popular a la educación universitaria gratuita, se sumaría también la del compromiso político universitario.

En ese contexto también comienza a cuestionarse la visión tradicional de la extensión universitaria como divulgación de conocimiento de sesgo asistencial o paternalista. Al mismo tiempo se inicia un camino de encuentro con las propuestas y autores de la educación popular¹⁴, que por razones conocidas se paralizaría con la dictadura militar de 1976 y retomaría algún brío con el retorno de la democracia a partir de 1984. De allí que recién luego de la etapa neoliberal y la crisis del 2001, los debates sobre las concepciones y estrategias de extensión universitaria pasan a multiplicarse en alcance y significación, en un contexto regional afín también a las perspectivas críticas en extensión universitaria.

De la mano de la profunda crisis socioeconómica e institucional del 2001 diversas iniciativas de las universidades públicas encontrarían en la extensión una manera de cooperar con la comunidad, estableciendo lazos solidarios y formas de vinculación que intentaron dar respuesta a las urgencias sociales más marcadas, entre ellas, por ejemplo, con el apoyo y acompañamiento a las iniciativas autogestionarias de los trabajadores que emprendían la recuperación de empresas como fenómeno masivo¹⁵.

A partir de entonces estas actividades de vinculación se ampliarían a distintos tipos de iniciativas de economía social emergente, en particular hacia la vinculación con el nuevo cooperativismo de trabajo y las organizaciones económicas populares que surgen, fundamentalmente, a partir de dicha crisis. Lo importante a destacar, desde el punto de vista de su construcción simbólica y significación, es que estas acciones de vinculación universitaria se pondrán en juego en un marco de debate sobre la función de la extensión universitaria y el tipo de vínculo propuesto con la sociedad.

En este contexto, es conveniente tener en cuenta la distinción de dos grandes grupos de acciones que, por lo general, se enmarcan en las áreas de extensión universitaria: a) las que se ocupan de la difusión cultural, de actividades deportivas o de bienestar estudiantil; y b) aquellas acciones de extensión que promueven

¹³ En particular con la creación hacia fines de la década de 1950 del Departamento de Extensión Universitaria dependiente del Rectorado de la UBA. Según Diamand (2008, p. 143).

“El Departamento se convirtió en uno de los núcleos ideológicos del período 1955-1966 del que participaron personas y grupos a los que genéricamente se denominó contestatarios, críticos o denuncialistas y en torno a los que se constituyó una nueva izquierda intelectual”

¹⁴ Al respecto hay que tener en cuenta que, para fines de la década de 1960, Paulo Freire publica el libro *¿Extensión o Comunicación?: La Concientización en el Medio Rural*, donde realiza una crítica profunda a la noción de extensión como invasión cultural y se propone como estrategia alternativa la noción de comunicación.

¹⁵ Tal es el caso temprano del vínculo desarrollado desde la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA con empresas recuperadas. También es el caso del área de extensión universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes en articulación con la Fundación Fundemos, vinculada a la Unión Obrera Metalúrgica de Quilmes, que tendría un lugar destacado en el acompañamiento a empresas recuperadas en el sur del Gran Buenos Aires.

la vinculación con grupos y organizaciones de la comunidad, con la finalidad de atender necesidades sociales desarrollando actividades específicas de capacitación, acompañamiento técnico o prácticas formativas socioeducativas.

En este marco, se vienen realizando de manera sostenida diferentes encuentros, jornadas y congresos de extensión universitaria en los cuales ha venido aumentando significativamente la presentación de ponencias y experiencias de la comunidad universitaria. Asimismo, por lo general, las universidades públicas cuentan actualmente con convocatorias propias a proyectos de extensión o vinculación social universitaria.

De igual modo, se ha venido avanzando en la definición consensuada de la extensión universitaria, incorporando más claramente sus dimensiones académicas, dialógicas, pedagógicas y de transformación social. Es así como en uno de los Acuerdos Plenarios del CIN se identifica a la extensión universitaria señalando un sentido y direccionamiento definido, al entender la extensión

como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares (Acuerdo Plenario del CIN 811/12, pp. 6 y 7).

Esta perspectiva centrada en la democratización del saber pone en discusión una mirada tradicional de "transferencia" de conocimientos entendida en un sentido unidireccional desde la universidad hacia la sociedad. Por el contrario, en sintonía con lo que se viene resaltando en este texto, rescata un paradigma de vinculación asentado en la comunicación, la interacción de aprendizajes, la co-construcción de conocimientos y el diálogo de saberes específicos, de índole más académica desde la universidad y de perspectiva más prácticas desde la comunidad.

Todos estos avances de definiciones e iniciativas van generando un mayor reconocimiento y revalorización de la extensión como función sustantiva de la universidad, así como una orientación definida por su integración académica con la docencia y la investigación. En este recorrido y tipo de lineamientos de extensión universitaria, las iniciativas de vinculación con las organizaciones de la economía popular, social y solidaria adquieren un peso específico.

Extensión e incubadoras en ESS

En el contexto previamente señalado, el impulso de incubadoras universitarias de tipo social u orientadas a fortalecer emprendimientos y redes de la ESS, resultan una estrategia emergente de vinculación socio-técnica por parte de algunas instituciones de educación superior y del sistema científico-técnico. En algunos países de América Latina, en particular Brasil y en Argentina, esta estrategia se fundamenta en la visión

de la educación superior como un derecho y en su rol en la democratización del conocimiento.

Todo lo anterior otorga un rol clave a la apertura de los sistemas universitarios y científico-técnicos a las necesidades de la sociedad y de los actores que la conforman, sean estos sociales, productivos o institucionales. A su vez, también conlleva revalorizar la importancia de una de las tres funciones sustantivas universitarias que tradicionalmente ha sido menos reconocida académicamente, la llamada tercera "misión" de la educación superior, sea en clave de extensión, de transferencia o vinculación universitaria y científico-técnica. De allí que desde la segunda mitad del siglo XX, comienzan a tener un mayor lugar en los debates, estrategias y acciones universitarias las dinámicas e intensidad de las relaciones del sistema universitario y científico-técnico con su entorno socioeconómico, emergiendo diferentes perspectivas y trayectorias de vinculación socio-técnica tanto en los países centrales como en los periféricos.

En el caso de América Latina la vinculación socio-técnica entre la universidad y la sociedad generalmente se manifiesta en dos áreas principales: por una parte, la innovación y transferencia tecnológica; por otra, la extensión o vinculación social universitaria. Estos dos ámbitos suelen desarrollarse en paralelo, con escasa conexión e interacción entre sí, y por lo general se realizan con enfoques socioeconómicos y metodologías de acción que pueden ser muy dispares y hasta contradictorias (Pastore, 2019). Al mismo tiempo, en un contexto de restricciones presupuestarias de los sistemas universitarios, estas tendencias también han estado asociadas a la generación de ingresos complementarios para las instituciones universitarias y científicas a través de la venta de servicios, innovación aplicada o regalías por patentes. En ese contexto, desde perspectivas críticas (Dagnino, 2016) se ha argumentado que la denominada vinculación universidad-sociedad, puede ocultar a menudo una relación predominantemente orientada hacia la empresa lucrativa, enfocada en la transferencia de conocimientos útiles para estas empresas, lo cual puede llevar a una forma encubierta a procesos de privatización universitaria y del conocimiento.

Por el contrario, las trayectorias de incubación universitaria que se vienen impulsando en países latinoamericanos, por lo general se realizan desde perspectivas y estrategias de interacción que buscan tener coherencia con las características y principios vinculados a estas economías alternativas, tales como la reciprocidad, los lazos interpersonales, la solidaridad y ayuda mutua, la comunidad, la igualdad o la democratización económica.

A su vez, dichas experiencias universitarias latinoamericanas de incubación social suelen darse en el ámbito de la extensión universitaria, más que de la vinculación tecnológica. En tal sentido, es importante señalar que en las últimas décadas el campo de las economías populares, sociales y solidarias vienen teniendo una mayor presencia en la agenda universitaria de América del Sur, cobrando una significación especial en relación a la extensión universitaria y a las formas de vinculación socio-técnica que crecieron a su amparo, en este caso bajo diferentes denominación como incubación social de "cooperativas populares", "emprendimientos solidarios", cooperativas y emprendimientos asociativos, "redes", "circuitos" o "procesos estratégicos" en ESS. Ello responde, en buena medida, a que frente a los desafíos socioeconómicos que enfrentan las sociedades de América Latina, distintas universidades de la región vienen reformulando sus estrategias de vinculación académica con las comunidades y las organizaciones socioeconómicas, políticas

o culturales. Dicha revisión involucra también cambios de paradigmas en el tipo de conocimiento válido, en la necesidad de diálogos entre saberes académicos y saberes prácticos, o en los objetivos de la producción de conocimiento universitario, sus destinatarios y los modos en que es priorizada su generación y acceso (Pastore, 2019). En esa dirección, distintos equipos académicos y universitarios de la región identificaron una alianza clave con los movimientos y actores vinculados a estas economías, con la finalidad de impulsar el desarrollo socioeconómico territorial con estrategias que respondan simultáneamente a problemáticas sociales, económicas y ambientales.

Reflexiones finales

Este trabajo se propuso contribuir a la reflexión y el debate sobre la vinculación de las universidades con el campo de la ESS, considerando específicamente el aporte de la extensión y la incubación social universitaria.

En tal sentido, puede sostenerse que en los últimos años la ESS viene teniendo una mayor presencia en la agenda universitaria, tanto de Argentina como en otros países de América del Sur. Esta mayor presencia en la agenda académica cobra una significación especial en relación con la extensión universitaria y con las formas de vinculación socio-técnica que crecieron a su amparo, en este caso bajo la denominación de incubación en ESS. Un elemento de interés en este sentido es la conformación de Redes Universitaria en ESS, en tanto espacios de intercambio académico y visibilidad en iniciativas de formación, investigación, innovación y extensión en el tema. Pueden señalarse algunas de relevancia desde universidades de la región:

En primer lugar, las Redes Universitarias en Economía Social y Solidaria (RUESS) de tipo nacional que han sido creadas en varios países de la región. El caso pionero es la *Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares* de Brasil, surgida en 1998 y que actúa hasta el presente, congregando por su génesis y magnitud a las experiencias más significativa en incubadoras universitarias en la temática, que a su vez ha sido clave para inspirar procesos similares en otros países de la región y del mundo. Otro tanto puede decirse de la RUESS Argentina, que se conformó en el año 2014 y actualmente está integrada por equipos académicos de más de 30 universidades del país. Posteriormente vieron su nacimiento la RUESS Chile, conformada por equipos de unas 14 universidades chilenas y otras entidades del sector, y más recientemente la RUESS México, conformada por varias universidades públicas así como entidades campesinas e indígenas, a partir de un trabajo de articulación previa en la cuestión.

Asimismo, pueden destacarse las redes académicas internacionales con importante presencia de universidades de América Latina, entre ellas:

- La Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa (RULESCOOP) creada en 2005 que funciona hasta el presente, integrada por centros o grupos de investigación consolidados en la temática de 22 universidades europeas y latinoamericanas, mayormente de América Latina y el Caribe (15 de los mismos).
- El Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), creado en 2004, perteneciente a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, e integrado el mismo por unas 30 universidades del Mercosur.

- La primera Cátedra UNESCO de Economía Social y Solidaria, creada en 2023 con la fundación de cinco universidades iberoamericanas con gran trayectoria en la temática, tres de las cuales son de América Latina: la Universidad Cooperativa de Colombia (que coordina la misma), la Universidad Iberoamericana de Puebla (México) y la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Actualmente dicha Cátedra cuenta como aliados que la integran a 40 entidades, entre universidades y organismos internacionales.

Esa significación cobra aún más relevancia pues la ESS constituye un campo socioeconómico, simbólico y político en plena expansión en las últimas décadas, como respuesta social, intersubjetiva y colectiva, ante las graves consecuencias ocasionadas para la reproducción de la vida por el neoliberalismo y la globalización excluyente. Desde estas respuestas sociales se vienen impulsando múltiples iniciativas, emprendimientos, entidades, organizaciones o redes asociativas, como opciones de trabajo, generación de ingresos y búsqueda de mejora en las condiciones y calidad de vida en diversidad de comunidades y territorios. Estas trayectorias empíricas de la ESS constituyen el fundamento para la mayor consideración en otras dos dimensiones, la dimensión política (que incluye, pero no sólo, a las políticas públicas) y la dimensión simbólica, que comprende una cuestión clave para este trabajo, el debate y actividad académica impulsada desde las universidades. En definitiva, desde nuestra perspectiva la ESS constituye un campo socioeconómico, simbólico y político atravesado por diversas fuerzas y relaciones de poder, internas y externas a su constitución, que designa al menos tres dimensiones interrelacionadas:

- a) una dimensión de trayectorias empíricas de otra forma de hacer economía, que une finalidad social de reproducción de la vida, con dinámicas de gestión asociativa, democrática y solidaria. Estas familias de trayectorias incluyen tanto las experiencias más históricas de la economía social institucionalizada (cooperativas, mutuales y asociaciones), como las trayectorias más recientes de la “economía social emergente” o economía solidaria, considerado en particular en el caso de América Latina las formas asociativas de la economía popular;
- b) una dimensión político-organizativa de proyectos de sociedad en disputa, tensionada entre la adaptación a las lógicas económicas hegemónicas versus la capacidad de transformación político-institucional en pos de profundizar la democratización y la solidaridad sistémica;
- c) una dimensión simbólica (conceptual, cultural, educativa y comunicacional) de construcción social de sentidos sobre las prácticas humanas en el hacer económico, que valoriza las condiciones de reproducción de la vida y las relaciones de calidad de las personas entre sí y con su hábitat vital.

Desde este punto de vista, el fortalecimiento estratégico de la ESS requiere considerar los desafíos para su desarrollo en clave de capacidades y construcción de poder en dichas dimensiones: a) el fortalecimiento socioeconómico, material y tecnológico de las experiencias de la ESS; b) la capacidad y confluencia socio-organizativa, política y estratégica de la diversidad de actores y políticas públicas vinculados a la misma; y c) la construcción social de saberes y significaciones económicas apropiadas para el despliegue de la potencia vital y la expansión de este campo.

De allí que este posicionamiento sobre la vinculación universitaria en ESS no resulta neutral, pues la búsqueda de objetividad analítica no implica necesariamente neutralidad valorativa (Chaves, 2000). Antes bien, busca contribuir desde una posición y práctica académico-territorial a la construcción social de conocimientos útiles, orientados a reforzar y potenciar ese campo de experiencias socioeconómicas populares, democráticas y solidarias que se proponen ampliar las condiciones y calidad de reproducción de la vida.

Estos nítidos avances de la “extensión universitaria” en nuestro país y otros de América Latina, no obstan a desconocer los debates sobre la misma, entre las que se destaca su propia impronta y designación, así como el riesgo de quedar marginada o “guetizada” sino se impulsan criterios apropiados de calidad académica y de interrelaciones efectivas con las otras funciones sustantivas. No obstante, y aun conociendo las tensiones múltiples que se generan, sabemos por una amplia experiencia acumulada en las universidades públicas, que es posible avanzar al mismo tiempo en profundizar la calidad académica de la extensión, como en proyectar su mayor integración con las otras funciones sustantivas de docencia e investigación.

Además, una perspectiva de democratización del saber significa también asumir un paradigma democrático de la vinculación universitaria, orientada por criterios igualitarios, participativos y de reconocimiento de la pluralidad cognitiva, y asentada en la comunicación, la interacción de aprendizajes, la co-construcción de conocimientos y el diálogo de saberes. Retomando lo dicho, ello significa reivindicar una propuesta de diálogo de saberes donde la universidad aporta conocimientos y herramientas de índole más académico o profesional, y desde la comunidad provienen saberes y aportes originados en las propias prácticas sociales. Desde la praxis de una década de impulsar proyectos académicos-territoriales de ampliación de derechos y construcción colectiva, hemos denominado a esta “extensión a la inversa” como “extensión com/universitaria”. La misma promueve una ciudadanía universitaria activa para los actores territoriales y sujetos populares con que se vincula, oponiéndose a considerarlos como “objeto” de estudio, asistencia o transferencia, buscando por el contrario abonar su condición plena como sujetos de derecho, capacidades y responsabilidades. En definitiva, nuestro planteo apunta a una vinculación o extensión universitaria practicada como una relación dialógica e interactiva de ida y vuelta con la comunidad. Es decir, no sólo de extensión de la universidad hacia la comunidad, sino sobre todo de la comunidad a la universidad, construyendo ámbitos de acción-reflexión-formación compartida, de diálogo de saberes y de co-construcción de conocimientos con los actores del territorio.

Referencias

- Alonso, M., Cuschnir M. y Napoli, M. (2021). Tercera misión de la universidad y sus múltiples sentidos en debate: extensión, transferencia, vinculación, compromiso, coproducción e impacto social de las prácticas académicas y los modos de producción de conocimiento. *Revista del IICE* 50, Julio-diciembre, 2021. Buenos Aires.
- Califa J.F. (2010). La militancia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires entre golpe y golpe, 1943-1955. En Buchbinder (2010), *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*. Editorial Final Abierto. Bs. As
- Castro J. (2011). La función de la comunicación en las actividades de extensión. *ExtendER-Revista de extensión universitaria*,1(1). Universidad Autónoma de Entre Ríos.

- Dagnino R (2016). La anomalía de la política de ciencia y tecnología y su atipicidad periférica. *Revista CTS*, 11(33), 33-63.
- Diamand A. (2008). La reposición de una experiencia fundante: orientación vocacional en la UBA en los años '50-'60. Un espacio para la carrera de psicología. Anuario de Investigaciones, V.XV, Facultad de Psicología, UBA
- Ferrada D. y Flecha, R. (2008). El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV(1).
- García Peñalvo, F. (2016). La tercera misión. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 17(1), 7-18.
- Gerard Ferrer, E. (2005). Hacia la excelencia educativa en las comunidades de aprendizaje: participación, interactividad y aprendizaje. *Revista Educar*, 35.
- Herrera Albrieu L. (2011). Estrategias institucionales para el desarrollo de la extensión. *ExtendER- Revista de extensión universitaria*, 1(1). Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Obschatko E., C. Basañes y Martini G. (2011). Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas. IICA-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Bs. As.
- Pastore, R. (2015). Las universidades públicas y la economía social y solidaria. Hacia una educación democrática y emancipadora. *Revista +E*, 5. Universidad del Litoral, Santa Fe.
- Pastore R. (2017). Reflexiones sobre educación universitaria en Economía Social y Solidaria. Apuntes para el debate desde una práctica de democratización universitaria. En J.L Coraggio (ed): *Miradas sobre la Economía Social y Solidaria en América Latina*. Ed. UNGS. Buenos Aires
- Pastore R. (2019). Estrategias de vinculación universitaria para el fortalecimiento de la economía social y solidaria Algunos apuntes desde una práctica integral de extensión universitaria e incubación social de Argentina. *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 12(21), 231-247.
- Pastore, R., Altschuler, B. y Coscarello M. (2022). Democratización universitaria y del conocimiento para potenciar las economías transformadoras. *Revista Tekoporá*, 4(2), 75-100.
- Rinesi E. (2021). Derechos universales y procesos de democratización en América Latina. En Brardinelli y Caroni (comp), *Universidad y Derechos Humanos. Una relación desafiante*. Universidad Nacional de Quilmes
- Segato R. (2021). Brechas decoloniales para una universidad nuestroamericana. En Brardinelli y Caroni (comp), *Universidad y Derechos Humanos Una relación desafiante*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). El Nuevo Concepto de la Extensión Universitaria. V *Congreso Iberoamericano de Extensión México 2000*. México. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/InformacionInstitucional/Autoevaluacion/SistemaUniversitarioExtension/NuevoConceptoExtensionUniversitaria-CarlosTunnermann.pdf>
- Torres, M. R. (2001). Comunidades de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje. *Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje*, Barcelona, octubre 2001.
- Vilalta, J.M. (2013). La tercera misión universitaria. Innovación y transferencia de conocimientos en las universidades españolas. Cuaderno de Trabajo N° 4, Studia XXI. Fundación Europea Sociedad y Educación. Madrid, España.

Biografía del autor

Rodolfo Pastore. Director (decano) del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Economista (UBA, Argentina), con estudios de posgrado en historia de las instituciones económicas (UCM, España). Especializado en docencia, investigación y extensión en Economía Social y Solidaria (ESS). Participa en diversas redes académicas en la temática: RUESS, RITEP (Argentina), PROCOAS (Mercosur); Cátedra UNESCO ESS.

Funciones sustantivas universitarias y economía social solidaria: una experiencia de Costa Rica

Paula Arzadun

Universidad Nacional de Quilmes
paula.arzadun@gmail.com
orcid.org/0000-0003-4750-1198

Rytha Picado-Arroyo

Tecnológico de Costa Rica
rpicado@itcr.ac.cr
orcid.org/0000-0003-3292-9060

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo describir la hoja de ruta en las tres misiones de una universidad pública de Costa Rica, que fue trazada tras la ejecución de un proyecto multiactoral e internacional llamado "INICIA", el cual buscó integrar la economía social solidaria (ESS) y la economía colaborativa (EC) en la formación académica. Se utilizó una dinámica de trabajo colaborativa y multidisciplinaria, involucrando 17 universidades de América Latina y Europa, para crear un programa de especialización en gestión de iniciativas económicas colaborativas y de ESS. Los resultados del proyecto fueron significativos: se certificaron 458 participantes y se desarrollaron 84 proyectos innovadores en ESS y EC. Además, se capacitaron 51 profesores, facilitando un cambio en la enseñanza hacia modalidades en línea, especialmente durante la pandemia. Esta experiencia destaca la capacidad de las universidades para adaptarse y responder a desafíos socioeconómicos contemporáneos. El trabajo aporta evidencia sobre la efectividad de integrar la investigación y la práctica en la educación superior, promoviendo modelos económicos sostenibles que priorizan el bienestar comunitario. A pesar de los logros, el desafío de garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo es crucial. Se propone la incorporación de estos conocimientos en los planes de estudio y el desarrollo de iniciativas continuas que mantengan el impacto del proyecto en la comunidad. En definitiva, INICIA representa un paso hacia un modelo educativo más inclusivo y colaborativo, reafirmando el papel transformador de las universidades en sus entornos.

Palabras clave: consorcio universitario; educación; extensión; investigación

Para citación de este artículo: Arzadun, P. y Picado-Arroyo, R. (2024). Funciones sustantivas universitarias y economía social solidaria: una experiencia de Costa Rica. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-10. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n12.354>

Sección: Dossier Recepción: 26/09/2024 Aceptación final: 14/10/2024



Missões universitárias e economia social solidária: uma experiência da Costa Rica

Resumo

Este trabalho tem como objetivo descrever o roteiro nas três funções substanciais de uma universidade pública da Costa Rica, elaborado após a execução de um projeto multissetorial e internacional denominado "INICIA". Este projeto visou a integração da economia social solidária (ESS) e da economia colaborativa (EC) na formação acadêmica. Para sua implementação, foi adotada uma dinâmica de trabalho colaborativa e multidisciplinar, envolvendo 17 universidades da América Latina e da Europa, para criar um programa de especialização em gestão de iniciativas econômicas colaborativas e de ESS. Os resultados do projeto foram significativos: 458 participantes foram certificados e 84 projetos inovadores em ESS e EC foram desenvolvidos. Ademais, 51 professores foram capacitados, facilitando uma mudança no ensino para modalidades online, especialmente durante a pandemia. Esta experiência destaca a capacidade das universidades de adaptarem-se e responderem aos desafios socioeconômicos contemporâneos. O trabalho aporta evidências sobre a efetividade de integrar a pesquisa e a prática na educação superior, promovendo modelos econômicos sustentáveis que priorizam o bem-estar comunitário. Apesar dos avanços, o desafio de garantir a sustentabilidade do projeto a longo prazo é crucial. Propõe-se a incorporação dos conhecimentos gerados nos planos de estudo e o desenvolvimento de iniciativas contínuas que mantenham o impacto do projeto na comunidade. Em suma, o INICIA representa um passo em direção a um modelo educacional mais inclusivo e colaborativo, reafirmando o papel transformador das universidades em seus contextos.

Palavras-chave: consórcio universitário, educação, extensão, pesquisa

Key university missions and Solidarity Social Economy: An Experience from Costa Rica

Abstract

This work aims to describe the roadmap for the three substantive functions of a public university in Costa Rica, developed following the implementation of an international, multistakeholder project called "INICIA." This project sought to integrate the social solidarity economy (SSE) and the collaborative economy (CE) into academic training. Collaborative and multidisciplinary working dynamic was adopted, involving 17 universities from Latin America and Europe, to create a specialization program in the management of CE initiatives and SSE.

The results of the project were significant: 458 participants were certified, and 84 innovative projects in SSE and CE were developed. Furthermore, 51 professors were trained, facilitating a transition in teaching toward online modalities, especially during the pandemic. This experience highlights the capacity of universities to adapt and respond to contemporary socioeconomic challenges.

The study provides evidence of the effectiveness of integrating research and practice in higher education, promoting sustainable economic models that prioritize community well-being. Despite the achievements, the challenge of ensuring the long-term sustainability of the project is crucial. It is proposed to incorporate this knowledge into curricula and develop ongoing initiatives that maintain the project's impact on the community. Ultimately, INICIA represents a step toward a more inclusive and collaborative educational model, reaffirming the transformative role of universities in their environments.

Keywords: university consortium, education, extension, research

Introducción

Las universidades tienen la responsabilidad de desempeñar un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico global y están haciendo contribuciones significativas en nuestras regiones. Sin embargo, persiste el desafío de ir más allá de su misión docente original. La llamada segunda revolución académica se refiere a la integración de la investigación en el ámbito universitario, un desafío que comenzó hace más de un siglo y que aún no ha culminado. Al analizar las estadísticas en este ámbito, se evidencia que queda mucho por avanzar y que el desarrollo de la investigación varía considerablemente según la región, la disciplina y los métodos utilizados (Albulescu et al., 2014; Balduzzi & Rostan, 2016).

A principios de los años 90, se dio inicio a la tercera revolución, también conocida como la tercera misión de las universidades (Campagnucci y Spigarelli, 2020). Esta situación nos invita a reflexionar sobre el rol de las universidades en el desarrollo socioeconómico, su conexión con las organizaciones del entorno y su participación en la sociedad. El proyecto “Especialización en gestión de iniciativas económicas colaborativas y de economía social solidaria” [INICIA]¹ abordó este desafío, surgiendo de la proactividad de las organizaciones que conformaron el consorcio y de su reconocimiento de las deficiencias en los planes de estudio y en la formación relacionada con la gestión de iniciativas económicas colaborativas y de economía social solidaria (ESS). El consorcio estuvo integrado por 19 organizaciones: 12 universidades de Centroamérica, dos de Argentina, una de España, una de Francia y una de Portugal, además de una cooperativa de trabajo asociado y una organización interuniversitaria y supranacional. INICIA se ejecutó entre enero del 2019 y abril del 2021, mediando la pandemia por la COVID-19.

El proyecto INICIA fue fuente de oportunidades, en al menos tres ámbitos. En primer lugar, permitió visibilizar a la ESS, a acercar a las universidades -y viceversa- a experiencias de dicho campo, y a conocer y reconocer organizaciones que ordenan la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios de manera democrática, asociativa, cooperativa y solidaria, al servicio de las personas (Arzadun et al, 2021a).

En segundo lugar, el proyecto INICIA nos permitió explorar procesos innovadores en el ámbito de la economía colaborativa (Arzadun et al., 2021b). La economía colaborativa [EC] se basa en valores y principios de colaboración e intercambio, presentándose como una alternativa a la competencia, al lucro y a la posesión de bienes materiales, especialmente en el contexto de las crisis económicas y el impacto disruptivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC] (Botsman y Rogers, 2010). La EC se ha expandido a diversos sectores, como transporte, alojamiento, finanzas y alimentación, y se proyecta un crecimiento de ingresos del 2000% para 2025 en comparación con 2015, superando los 330 millones de dólares (Szóke, 2016). Sin embargo, la proliferación de plataformas colaborativas ha generado discrepancias relacionadas con la precarización del empleo, la aparición de grandes empresas que operan de manera similar a las convencionales y la gentrificación, entre otros temas (Gil, 2017; Rivera, 2021; Schor, 2014). El diseño de esta especialización y de proyectos subsecuentes nos acercó a alternativas de gestión centradas en el cambio social a través de iniciativas colaborativas.

¹ Especialización en gestión de iniciativas económicas colaborativas y de economía social solidaria, co-financiado por ERASMUS + Capacity-building in Higher Education Call for proposals EAC/A05/2017. Código asignado por el ente financiador: 598691-EPP-1-2018-1-CR-EPPKA2-CBHE-JP

En tercer lugar, tuvimos la oportunidad de diseñar estrategias en las tres funciones sustantivas universitarias para dar sostenibilidad a este proyecto. Precisamente allí radica el objetivo del presente trabajo: en describir esa hoja de ruta para el caso de la universidad pública de Costa Rica que coordinó el proyecto INICIA. En ese sentido, se introducirá la experiencia en el diseño e implementación de una formación centrada en ESS y EC. Además, se abordarán las iniciativas posteriores impulsadas por la universidad coordinadora del proyecto, en las áreas de docencia, investigación y extensión.

Gestión de iniciativas económicas colaborativas y de economía social: antecedentes

El proyecto INICIA se construyó en torno a dos temas centrales: ESS y EC. El campo de la ESS, por un lado, es amplio y abarca diversas denominaciones para describir iniciativas socioeconómicas heterogéneas que se caracterizan por su naturaleza asociativa y participativa. Estas iniciativas, generalmente arraigadas en su entorno local, buscan ofrecer soluciones innovadoras a necesidades que a menudo no son cubiertas por otras instituciones u organizaciones. Su objetivo es promover el bienestar integral de sus miembros y de la comunidad en general, siendo conscientes de la importancia de la sostenibilidad en todos los procesos, desde la producción hasta la financiación (Arzadun y Picado-Arroyo, 2024; Marconatto et al, 2019).

La EC, por su parte, se refiere a un modelo económico en el que se prioriza el intercambio, el acceso compartido y la colaboración entre individuos, y ha mostrado un crecimiento exponencial particularmente tras la crisis económico-financiera del año 2008. En algunos casos, en lugar de adquirir y poseer activos, los participantes en la EC tienden a compartir o alquilar lo que necesitan, lo que puede fomentar un uso más eficiente de los recursos. Estas propuestas suelen estar mediadas por el uso de TICs (Botsman y Rogers, 2010). Si bien se propiciaron emprendimientos que lograron acercar a ofertantes y demandantes de manera innovadora, mayormente se desarrollaron negocios tradicionales caracterizados por concentración de propiedad junto con cuestionamientos en materia de relaciones laborales, regulaciones impositivas, entre otras. En relación con estas controversias, el desarrollo de iniciativas que integren la ESS y la EC podría no solo ofrecer soluciones, sino también proporcionar alternativas (Arzadun, 2021a; Arzadun, 2021b). Las universidades enfrentan, así, retos en su actualización curricular (de la O et al, 2019) y es por esa razón por lo que se diseñó INICIA. Así, este proyecto surgió de la experiencia previa de los socios del consorcio, quienes ya habían colaborado en otros proyectos. Uno de ellos se enfocó en la formación en gestión empresarial relacionada con las cadenas de valor y la cooperación regional en Centroamérica. Durante las reuniones y visitas de estudio, se analizó el impacto de las nuevas formas empresariales de la EC en la región y cómo la ESS podía contribuir a una mejor gestión de estos modelos de negocio.

La preocupación de las universidades por la falta de formación especializada en estos fenómenos económicos propició un espacio de intercambio y desarrollo mutuo para identificar nuevos cursos y contenidos específicos. En este contexto, se buscaron universidades iberoamericanas con experiencia curricular en el desarrollo de contenidos relacionados con la ESS. Así, tras varios encuentros y meses de trabajo, se definió la estructura modular de la Especialización en Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y Economía Social. La coordinación general del proyecto recayó en el Tecnológico de Costa Rica [TEC], universidad pública de dicho país.

El diseño de una propuesta formativa centrada en ESS y EC

El proyecto INICIA generó una propuesta de formación en materia de economía social, solidaria y colaborativa, triangulando conocimientos y transferencia académica entre la Unión Europea, Argentina y Centroamérica.

Durante el año 2019 se diseñaron los contenidos en forma colaborativa del programa denominado Especialización en «Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y Economía Social Solidaria», de 900 horas de duración durante un año, para garantizar la adquisición de competencias necesarias para crear, gestionar, innovar y liderar organizaciones vinculadas a la economía social, solidaria y colaborativa.

La propuesta se diseñó para miembros de organizaciones de la economía social solidaria, funcionarios vinculados con la atención de este tipo de organizaciones a nivel estatal y personas de la comunidad interesadas en desarrollar iniciativas económicas colaborativas o de economía social solidaria.

Para seleccionar a los participantes, además de lo anterior, se establecieron requisitos de edad, escolaridad y conocimiento y uso de tecnologías y se estableció un periodo de convocatoria, en la cual los aspirantes debían enviar una serie de atestados y pasar por un proceso de entrevista.

Una vez completada la etapa de selección, en el año 2020, justamente con el inicio de la pandemia, se impartió el programa de formación en 14 universidades participantes del consorcio (12 Centroamericanas y 2 argentinas), entre el 01 de febrero y el 30 de noviembre, con un total de 420 estudiantes formados, 28 docentes impartiendo la formación y 14 currículas incorporando nuevos conocimientos en ESS y Economía Colaborativa.

La Especialización se llevó a cabo a través de la plataforma virtual de aprendizaje desarrollada por el TEC. Se trata de una herramienta de software libre en la cual se cargaron los contenidos del programa que consta de 7 módulos: un módulo 0 diseñado para conocer y familiarizarse con la plataforma; 5 módulos de estudio, que se concentraron en abarcar los fundamentos de la economía social solidaria y colaborativa; tecnologías aplicadas; modelos de negocio en la economía social y colaborativa; gestión económica de este tipo de iniciativas y habilidades para la gestión (comunicación, resiliencia, innovación y calidad). Todo lo anterior se constituía en la base de conocimiento para el desarrollo de un proyecto final, un módulo adicional que se desarrollaba a lo largo de la especialización y para el cual, los participantes trabajaban en grupos para la preparación de una iniciativa emprendedora de economía social solidaria y/o colaborativa.

Productos derivados

El resultado principal del proyecto fue el desarrollo e implementación del primer programa de especialización en Economía Social Solidaria y Economía Colaborativa.

Entre los varios productos destacados y logros alcanzados, merece la pena mencionar que 14 instituciones en América Latina desarrollaron e implementaron el programa de especialización en ESS y EC. En ese sentido, 458 personas de diferentes contextos fueron certificadas, quienes presentaron 84 proyectos de iniciativas innovadoras en ESS y EC. 51 profesores fueron capacitados como facilitadores de formaciones en ESS y EC.

El proyecto fue innovador en al menos tres aspectos:

- a. Creación de equipos de gestión y enseñanza: Esto permitió incorporar a docentes de diferentes áreas y miembros de otros departamentos académicos. La naturaleza transversal y multidisciplinaria con la que se formaron los equipos de gestión y enseñanza fue, en parte, una práctica que, aunque ampliamente aceptada y habitual, se fortaleció gracias al modelo de gestión del proyecto, que hizo necesario profundizar en esta experiencia y la convirtió en innovadora.
- b. Modalidad de enseñanza: El aprendizaje en línea era un método no practicado en el entorno académico de varias de las instituciones socias. A pesar de que las universidades contaban con plataformas TIC avanzadas y otros dispositivos, estos servían para respaldar la actividad docente completamente basada en la modalidad presencial. Por lo tanto, crear contenido y llevar a cabo la formación docente en el uso de ciertas herramientas y la experiencia de enseñanza remota en general fue un desafío, pero también una experiencia altamente innovadora. La pandemia de 2020 no solo proporcionó un fuerte impulso para esta modalidad en todos los miembros del cuerpo docente, sino que también colocó a los docentes del proyecto en una mejor posición que otros para enfrentar las dificultades de familiarizarse con herramientas y nuevas prácticas.
- c. Armonización a través de dos sistemas de regulación, en relación con la gestión del proyecto: Este proyecto implicó un ejercicio ágil para llevar a cabo procesos de gestión bajo regulaciones y prácticas armonizadas, lo que significó un importante grado de innovación administrativa para resolver casos particulares de conflictos de criterios, entre otros.

El reto de la sostenibilidad

Los proyectos de investigación y extensión generalmente incluyen en su formulación estrategias para garantizar la sostenibilidad de los resultados. En este sentido, el TEC ha promovido acciones en docencia, extensión e investigación para asegurar la continuidad del proyecto INICIA.

En el ámbito de la docencia, se incorporaron materiales adaptados de la Especialización a la primera asignatura enfocada en economía social y solidaria ofrecida por el TEC. Se trata de "Gestión de organizaciones de economía social solidaria", ofertada como curso electivo de la carrera de grado en Administración de Empresas.

En términos de extensión, desde la finalización de INICIA se han formulado y ejecutado tres proyectos, que al momento de redactar este artículo aún están en marcha. Seguidamente se describen:

- a. INCUBEPSS, acrónimo de Plataforma de incubación de emprendimientos y redes colaborativas de economía popular, social y solidaria con enfoque territorial, se trata de un proyecto con co-financiamiento internacional y ejecutado por un consorcio de cuatro universidades ubicadas en Argentina, Costa Rica, Nicaragua y Colombia. Tres de ellas también participaron en el proyecto INICIA. El objetivo de INCUBEPSS es desarrollar una plataforma para apoyar los procesos de incubación en el campo de la ESS. Desde la Escuela de Administración de Empresas se realizaron más de 100 diagnósticos, con énfasis en emprendedoras en contextos vulnerables, así como el acompañamiento a dos experiencias asociativas.

- b. Plataforma y fortalecimiento de iniciativas femeninas de la economía social solidaria, es un proyecto planteado con el objetivo de mejorar el desempeño de iniciativas emprendedoras de mujeres, cuyos intereses e iniciativas se encuentren en alguno de los territorios próximos a los cinco campus de la universidad, a través del proceso de capacitación, acompañamiento, acceso a la plataforma digital colaborativa y desarrollo de colaboraciones a través de la creación de redes. Se han realizado diagnósticos y capacitación a 40 mujeres en condiciones de vulnerabilidad, las cuales próximamente tendrán acompañamiento y acceso a la plataforma digital generada desde el proyecto INCUBEPS.
- c. "Fortalecimiento del proceso de abastecimiento de productos frescos comercializados en ferias del agricultor por parte de personas agricultoras vinculadas al CAC Oreamuno, a través de acompañamiento técnico y uso de plataforma virtual", es un proyecto de desarrollo rural dirigido a los agricultores vinculados al Centro Agrícola Cantonal de una de las zonas mayormente productoras de hortalizas y legumbres en Costa Rica. Al finalizarlo, los agricultores, habrán mejorado su desempeño en materia de abastecimiento de productos frescos agropecuarios a ferias, a través del proceso de capacitación, acompañamiento y acceso a la plataforma digital. En este proyecto también los participantes tendrán acceso a la plataforma digital generada desde el proyecto INCUBEPS.

En el ámbito de la investigación, se diseñó el proyecto "Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico Territorial mediante el Uso de Monedas Complementarias Basadas en Tecnología *Blockchain*". Al igual que los proyectos de extensión, éste sigue en curso al momento de redactar este artículo; explora la implementación de una moneda complementaria basada en tecnología *blockchain* en una comunidad indígena.

En Costa Rica, existe una notable desigualdad en el desarrollo socioeconómico entre las distintas regiones del país, con las comunidades indígenas ubicándose entre los grupos con los índices más bajos de desarrollo social, especialmente en áreas con menor desarrollo relativo. Estas comunidades enfrentan desafíos significativos, como la limitada accesibilidad a bienes no producidos localmente, la necesidad de superar economías de subsistencia, las dificultades para interactuar con otros actores socioeconómicos y problemas con el acceso a servicios.

La implementación de una moneda complementaria basada en tecnología *blockchain* en una comunidad indígena de Costa Rica no solo tiene el potencial de mejorar las condiciones socioeconómicas, sino que también podría generar nuevas oportunidades de empleo, fortalecer la economía local y promover un desarrollo más sostenible e inclusivo.

Resultados y discusiones

El proyecto INICIA logró resultados significativos en la promoción de la ESS y la EC en América Latina, con un enfoque especial en Centroamérica. Se implementó el primer programa en la región sobre ESS y EC, que involucró a 14 instituciones y certificó a 458 personas de diversos contextos sociales, quienes presentaron 84 proyectos innovadores en estas áreas. Además, 51 profesores fueron capacitados como facilitadores en ESS y EC, contribuyendo a la formación de una nueva generación de educadores.

La pandemia de COVID-19 aceleró el uso de plataformas de aprendizaje en línea, lo que permitió a las instituciones adaptarse y fortalecer sus capacidades de enseñanza a distancia, un cambio poco habitual en muchas de las universidades participantes. La formación de equipos de gestión y enseñanza multidisciplinarios promovió un enfoque colaborativo y transversal, mejorando así la capacidad de respuesta ante los desafíos socioeconómicos actuales.

Los resultados sugieren que las universidades pueden desempeñar un papel activo en la transformación de la educación superior al incorporar enfoques innovadores que integren investigación y aprendizaje práctico. Este cambio es esencial para que las instituciones respondan adecuadamente a las necesidades sociales y económicas contemporáneas.

La creciente relevancia de la ESS y la EC subraya la necesidad de alternativas económicas sostenibles que prioricen la cooperación y el bienestar comunitario frente a modelos tradicionales centrados en el lucro. La experiencia del proyecto INICIA demuestra que estas áreas pueden generar soluciones innovadoras y pertinentes a problemas sociales persistentes.

La creación de iniciativas como INCUBEPSS y otros proyectos orientados al fortalecimiento de redes colaborativas demuestra la necesidad de un enfoque territorial para abordar las desigualdades socioeconómicas en Costa Rica. La implementación de una moneda complementaria basada en *blockchain* en comunidades indígenas es un ejemplo de cómo la innovación puede contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Conclusiones

El proyecto INICIA no solo ha sido un hito en la formación académica en ESS y EC, sino que también ha sentado las bases para un cambio estructural en el enfoque de las universidades hacia el desarrollo socioeconómico. Los aprendizajes y resultados obtenidos resaltan la importancia de la colaboración interdisciplinaria y el compromiso continuo con la innovación y la sostenibilidad en el ámbito académico y social. La experiencia acumulada en este proyecto puede servir como modelo para futuras iniciativas que busquen enfrentar desafíos similares en otras regiones.

La participación de múltiples universidades y organizaciones en el consorcio demuestra que la colaboración es clave para el éxito de proyectos en el ámbito de la ESS y la EC. La sinergia entre instituciones permite la creación de redes efectivas que potencian el impacto de las iniciativas.

INICIA evidencia que las universidades tienen la capacidad y responsabilidad de ir más allá de su función docente tradicional. Al integrar la investigación y la extensión en sus actividades, pueden contribuir significativamente al desarrollo socioeconómico de sus comunidades. La creación de la Especialización en Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y de Economía Social Solidaria (ESS y EC) marcó un hito en la formación académica de la región. La implementación de un modelo educativo que incorpora herramientas digitales y un enfoque multidisciplinario no solo mejoró la calidad educativa, sino que también preparó a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales en un entorno cambiante.

La promoción de la ESS y la EC como alternativas viables a los modelos económicos tradicionales destaca la importancia de priorizar el bienestar comunitario y la cooperación. Los 84 proyectos innovadores presentados por los participantes son

prueba de que estas iniciativas pueden ofrecer soluciones efectivas a problemas sociales persistentes.

La formulación de sucesivos proyectos de investigación y extensión resalta la necesidad de un enfoque territorial para abordar las desigualdades socioeconómicas en Costa Rica. Proyectos que implementan innovaciones, como monedas complementarias basadas en *blockchain* en comunidades indígenas, son ejemplos concretos de cómo se puede impulsar un desarrollo más equitativo y sostenible.

A pesar de los logros alcanzados, la sostenibilidad del proyecto a largo plazo sigue siendo un reto. Es crucial integrar los aprendizajes en los planes de estudio y fomentar la continuidad de las iniciativas de investigación y extensión para asegurar que los impactos sean duraderos. La realización de evaluaciones periódicas de las estrategias implementadas es esencial para adaptar los programas a las necesidades cambiantes de la comunidad. Esto garantizará que los objetivos de desarrollo socioeconómico se cumplan y se mantenga la relevancia de la formación ofrecida. En resumen, el proyecto INICIA ha sentado las bases para un futuro más inclusivo y colaborativo, mostrando que las universidades pueden y deben ser agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo modelos económicos sostenibles que prioricen el bienestar colectivo.

Referencias

- Albulescu, V., Litra, M., & Neagu, C. (2014). The “third mission” of universities and some implications. *UPB Science Bulletin, Series D*, 76(2), 301-312.
- Arzadun, P. y Picado-Arroyo, R. (2024). Incubación de iniciativas de la economía social solidaria. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 146(1), 1-15, e94361. <https://dx.doi.org/10.5209/REVE.94361>.
- Arzadun, P., Ulloa-Meneses, P., Picado-Arroyo, R. & Masis-Arce, A. (Ed.) (2021a) *Iniciativas económicas colaborativas y de economía social solidaria en América Latina*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, <https://hdl.handle.net/2238/13395>
- Arzadun, P., Ulloa-Meneses, P., Picado-Arroyo, R. & Masis-Arce, A. (Ed.) (2021b) *Redes para el intercambio y la comercialización: propuestas desde América Latina*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, <https://hdl.handle.net/2238/13396>
- Balduzzi, G., & Rostan, M. (2016). Organizing the ‘productive transformation of knowledge’: linking university and industry in traditional manufacturing areas. *Tertiary education and management*, 22(1), 19-35.
- Botsman, R. & Rogers, R. (2010) *What's mine is yours : The rise of collaborative consumption*, New York: Harperbusiness.
- Campagnucci, L. & Spigarelli, F. (2020) The Third Mission of the university: A systematic literature review on potentials and constraints. *Technological Forecasting and Social Change*, 161, <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120284>
- De la O, D.; Federov, A.; Urra-Urbieta, A. & Arzadun, P. (2019) Exploración sobre la oferta de los posgrados en Economía Social en los países hispano hablantes. *Revista Educación*, 43, 2, <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.30706>
- Gil, J. (2017). “Desigualdades, límites y posibilidades para la transformación del capital en las economías colaborativas”, *Revista Redes.com*, 15, 32-67, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324640>
- Marconatto, D; Ladeira, WJ; Wegner, D. (2019) The sustainability of solidarity economy organizations: An empirical investigation, *Journal of Cleaner Production*, 228, 1122-1130.

Rivera, J. de (2021). Crítica de la economía colaborativa. Análisis del modelo y sus alternativas desde una perspectiva sociológica, CSIC, Madrid.

Schor, J. (2014). "Debating the Sharing Economy", Great Transition Initiative, <http://www.greattransition.org/publication/>

Szóke, C. (6 de julio de 2016). The sharing economy presents Europe with a €570 billion opportunity. https://www.pwc.com/hu/en/pressroom/2016/sharing_economy_europe.html

Biografía de autoras

Paula Arzadun. Doctora en Ciencias Empresariales, con énfasis en Economía Social y Cooperativismo (Mondragon Unibertsitatea, País Vasco, España). Máster en Gestión de Empresas Cooperativas (Mondragon Unibertsitatea, País Vasco, España). Licenciada en Economía (Universidad de Buenos Aires). Docente, investigadora y extensionista. Autora de artículos y libros sobre el campo de la economía social solidaria.

Rytha Picado-Arroyo. Máster en Administración de Empresas. Docente, investigadora y extensionista en temas de emprendimiento, incubación de empresas e innovación, de la Escuela de Administración de Empresas del Tecnológico de Costa Rica. Participante en diferentes proyectos de extensión e investigación vinculados a la economía social solidaria.

Sostenibilidad, tecnologías sociales y extensión universitaria: una mirada a la incubación de emprendimientos de economía solidaria en Brasil¹

Antônio Cruz

Tecsol-UFPe²
Instituto de Filosofía, Sociología y Política
Universidad Federal de Pelotas
antoniocruz@uol.com.br
orcid.org/0000-0001-8215-3809

Henrique Mendonça

Tecsol-UFPe
Facultad de Agronomía Eliseu Maciel
Universidad Federal de Pelotas
henriqueafmufpel@gmail.com
orcid.org/0009-0009-0685-5003

Renato Waldemarin

Tecsol-UFPe
Facultad de Odontología
Universidad Federal de Pelotas
waldemarin@gmail.com
orcid.org/0000-0001-5781-3262

Débora Simões

Tecsol-UFPe
Facultad de Meteorología
Universidad Federal de Pelotas
debora.simoese@ufpel.edu.br
orcid.org/0009-0002-9649-7244

José Ricardo Kreutz

Tecsol-UFPe
Facultad de Medicina
Universidad Federal de Pelotas
jrkreutz@gmail.com
orcid.org/0000-0001-5446-4503

Resumen

Este artículo es una contribución al debate sobre el objetivo y el alcance de la extensión universitaria para el desarrollo económico en las "economías en desarrollo", frente a los desafíos de la doble crisis de nuestro tiempo histórico: la crisis estructural de la economía capitalista y la crisis ambiental y climática. Al abordar la crisis desde el concepto de sostenibilidad, el artículo explora el acercamiento teórico entre las nociones de economía ecológica y economía solidaria, así como los fenómenos que estas estudian, presentándolos como alternativas sostenibles al actual modelo de desarrollo. Se analizan de manera crítica y propositiva los roles que la investigación, la innovación y la extensión universitaria desempeñan y podrían desempeñar en este contexto, posicionando definiciones ético-políticas como guías para las decisiones científico-tecnológicas en este proceso. Finalmente, como ejemplos concretos relacionados con estas formulaciones, el artículo presenta la trayectoria histórica de la Red Universitaria de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil.

Palabras clave: sostenibilidad; economía ecológica; economía solidaria; tecnologías sociales; incubadoras.

¹ Este trabajo constituye una traducción modificada del artículo titulado "Sustentabilidade, tecnologias sociais e economia solidária: o papel das ITCPs no Brasil e a trajetória do Núcleo Tecsol-UFPe", publicado en portugués en el volumen 28 (N. 1) de la *Revista Expressa Extensão* (Pelotas /Brasil, UFPe, 2023). El trabajo referido fue revisado y actualizado, y se eliminaron las partes específicamente dedicadas al Centro de Tecnologías Sociales y Economía Solidaria (Tecsol) de la UFPe. El objetivo de esta supresión fue resaltar la experiencia de las ITCPs en su pluralidad. De otra parte, vale resaltar que la normativa brasileña sobre trabajos científicos establece que la publicación de un artículo en idioma distinto de su original se considera como "trabajo inédito".

² Centro Interdisciplinario de Tecnologías Sociales y Economía Solidaria de la Universidad Federal de Pelotas.

Para citación de este artículo: Cruz, A., Simões, D., Mendonça, H., Kreutz, J. R. y Waldemarin, R. (2024). Sostenibilidad, tecnologías sociales y extensión universitaria: una mirada a la incubación de emprendimientos de economía solidaria en Brasil. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-20. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n12.356>

Sección: Dossier Recepción: 29/10/2024 Aceptación final: 08/11/2024



Sustentabilidade, tecnologias sociais e extensão universitária: um olhar sobre a incubação de empreendimentos de economia solidária no Brasil

Resumo

Este artigo é uma contribuição ao debate sobre o objetivo e o alcance da extensão universitária para o desenvolvimento econômico nas “economias em desenvolvimento”, frente aos desafios da dupla crise de nosso tempo histórico: a crise estrutural da economia capitalista e a crise ambiental e climática. Ao abordar a crise a partir do conceito de sustentabilidade, o artigo explora a aproximação teórica entre as noções de economia ecológica e economia solidária, bem como os fenômenos que elas estudam, apresentando-os como alternativas sustentáveis ao atual modelo de desenvolvimento. São analisados de forma crítica e propositiva os papéis que a pesquisa, a inovação e a extensão universitária desempenham – e poderiam desempenhar – neste contexto, estabelecendo definições ético-políticas como guias para as decisões científico-tecnológicas neste processo. Finalmente, como exemplos concretos relacionados a estas formulações, o artigo apresenta a trajetória da Rede Universitária de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, no Brasil.

Palavras-chave: sustentabilidade; economia ecológica; economia solidária; tecnologias sociais; incubação

Sustainability, social technologies and university extension: a look at the incubation of solidarity economy enterprises in Brazil

Abstract

This article is a contribution to the debate on the purpose and scope of university extension for economic development in “developing economies”, in the face of the challenges of the double crisis of our historical time: the structural crisis of the capitalist economy and the environmental and climate crisis. By approaching the crisis from the concept of sustainability, the article explores the theoretical approximation between the notions of ecological economics and solidarity economy, as well as the phenomena they study, presenting them like sustainable alternatives to the current development model. The roles that research, innovation and university extension play – and could play – in this context are analyzed in a critical and proactive view, establishing ethical-political definitions as guides for scientific-technological decisions in this process. Finally, as concrete examples related to these formulations, the article presents the trajectory of the University Network of Technological Incubators of Popular Cooperatives, in Brazil.

Keywords: sustainability; ecological economics; solidarity economy; social technologies; incubators.

Múltiples conceptos en un escenario complejo de crisis combinadas (o: “no miren arriba”)

El debate internacional sobre la relación entre economía y medio ambiente, desarrollado desde principios de los años 1970, está marcado por varias (y al mismo tiempo profundas y duraderas) ambivalencias:

- El aumento de estudios, con evidencia empírica cada vez más sólida, sobre los efectos negativos del actual patrón de desarrollo económico sobre el medio ambiente, contrastado con un movimiento político negacionista respecto a esta correlación.
- Los crecientes costos económicos relacionados con (a) las adaptaciones tecnológicas y productivas y (b) la mitigación de los daños económicos provocados por los desequilibrios ecológicos, mientras que los agentes económicos se resisten persistentemente a tomar medidas más amplias y coordinadas para reestructurar el modelo productivo y el estándar tecnológico vigente.
- Una percepción cada vez más asertiva de la opinión pública sobre las transformaciones ecológicas en curso, acompañada de un sentimiento latente de impotencia frente al curso de los acontecimientos;
- La creciente presencia del tema en los debates políticos de los organismos multilaterales (ONU, Banco Mundial, etc.), especialmente desde el “norte global”, al mismo tiempo vinculada a una recurrente incapacidad de estos organismos de la comunidad internacional para construir acuerdos eficaces que regulen el proceso de transición y frenen los factores que provocan los desequilibrios. (Daly e Farley, 2008; Veiga, 2010; Viola y Franchini, 2012; Marques, 2016).

Los retos civilizacionales producidos por la crisis climática y ambiental se entrelazan sincréticamente con el debate histórico relacionado con la dicotomía “desarrollo x subdesarrollo”³. A su vez, esto implica que...

- (i) las profundas desigualdades económicas entre las diferentes macrorregiones (Europa Occidental, América del Norte, América Latina, África Subsahariana, etc.) estén muy lejos de que sean superadas, así como las igualmente graves desigualdades sociales internas de las economías de los países periféricos del sistema capitalista, habiendo sido esa una cuestión clave del debate económico internacional a lo largo del siglo XX (Sen, 2001; Piketty, 2014);
- (ii) las corrientes teóricas de la 'justicia ambiental' (EE.UU.) y la 'ecología política' (Europa) enfatizan que ambas crisis están interrelacionadas, ya sea porque los cambios en el medio ambiente afectan directamente el proceso económico, o porque los efectos de la crisis ambiental producen impactos más tempranos y profundos en las poblaciones más pobres (Martínez-Alier, 2008; Cruz y Fernandes, 2014).

Los elementos históricos que impulsan la crisis combinan sincréticamente dos procesos: una *crisis estructural de la economía capitalista* y una *crisis ambiental de*

³ El concepto de desigualdades económicas entre países está relacionado con un largo y controvertido debate sobre las causas fundamentales del fenómeno. “Desarrollo x subdesarrollo”; “países desarrollados x países en desarrollo”; “economías avanzadas x economías emergentes”; “países centrales x países periféricos”; “norte global x sur global”, etc. constituyen expresiones conceptuales que buscan dar visibilidad a situaciones económicas y sociales muy diferentes y fácilmente identificables por los indicadores estadísticos disponibles. En este trabajo utilizaremos indistintamente las expresiones “centro x periferia”, “norte global x sur global” etc., aunque sean diferenciables en términos de rigor conceptual. Esta opción intenta resaltar, precisamente, la innegable y concreta existencia de estos dos “grandes bloques”, independientemente de la manera como se lo llame, aunque el debate sea mucho más complejo y controvertido.

proporciones globales. Un importante número de autores de los más diversos campos del conocimiento se han dedicado a diseccionar y explicar el proceso en curso. En un esfuerzo de síntesis, partiendo de teorías críticas de las ciencias sociales, y centrándonos en las ciencias económicas, podemos describir la combinación de las crisis en los siguientes términos:

- (a) la economía capitalista constituye un sistema dinámico, en el que las unidades productivas (empresas y otros productores) orientan sus actividades hacia el mercado;
- (b) el orden socio-metabólico del mercado presupone que las unidades de producción compiten entre sí, buscando la 'realización' (inversión, producción, comercialización y reinversión) de sus productos de manera independiente una de otras y sin coordinación significativa ni acuerdos previos;
- (c) esta competencia se centra fundamentalmente en optimizar la eficiencia de las unidades productivas, que, mediante el avance tecnológico, buscan reducir costos y ofrecer precios más competitivos en el mercado;
- (d) con el tiempo, a través de un proceso acumulativo de crisis y purgas, los sectores más dinámicos de la producción industrial, agrícola y de servicios avanzan hacia una creciente concentración y centralización del capital, con empresas cada vez más grandes, y en menor número, hasta el momento actual, en un período que puede caracterizarse como de 'oligopolización global', en el que un número relativamente pequeño de empresas globales condicionan el funcionamiento de una parte significativa de los mercados globales en todas las principales ramas de productos y servicios (Chesnais, 1996);
- (e) mientras tanto, las pequeñas empresas 'luchan' denodadamente por mantenerse 'vivas' en el mercado, aunque muchas de ellas aparezcan y desaparezcan en poco tiempo (en pocos años), otras logran operar y sobrevivir encontrando "nichos" (brechas) de mercado;
- (f) la existencia de pequeñas empresas está relacionada con la financiación de la riqueza, donde el exceso global de capital ofrece acceso a oportunidades de crédito, desde el sistema bancario, hasta pequeños empresarios con un cierto grado de autoconfianza y capacidad para asumir riesgos.
- (g) el proceso de oligopolización y concentración del capital, acompañado de un aumento sin precedentes de la capacidad técnico-productiva, genera ciclos de expansión y contracción, de inclusión y exclusión, que, ocurriendo en períodos cada vez más frecuentes, desde 1970, llevan a la desaparición de pequeñas y grandes empresas, así como un creciente proceso de exclusión económica de los 'sin capital' (trabajadores y trabajadoras), con un aumento sostenido de la desigualdad entre los más ricos y los más pobres (tanto entre países, como entre personas). (Mészáros, 2002; Harvey, 2011; Chesnais, 2013; Stiglitz, 2016).

Esta dinámica económica, a su vez, tiene un impacto directo en el metabolismo del sistema biofísico que delimita el funcionamiento de la economía capitalista, es decir, el medio ambiente de la Tierra.

- (h) el crecimiento económico continuo y acumulativo, impulsado por la competencia permanente entre empresas y otros agentes económicos, conduce a un uso igualmente creciente de los recursos naturales;
- (i) parte de estos recursos naturales constituyen un stock, es decir, no son recursos renovables, y tienden a volverse cada vez más escasos, presionando al alza a sus precios y produciendo desequilibrios recurrentes en el mercado

- global de commodities;
- (j) la otra parte de estos recursos constituyen un flujo, es decir, son recursos renovables, pero requieren ciclos de recomposición, lo que significa que, si su uso excede su capacidad de regeneración, podrán llegar a un punto de agotamiento irreversible (por ejemplo, la reproducción de especies o bosques naturales específicos);
 - (k) los residuos generados por el proceso económico, al afectar el medio ambiente y provocar desequilibrios sistémicos (como en el caso de los gases de efecto invernadero), pueden acelerar el uso de los recursos naturales en un intento de contrarrestar estos efectos (por ejemplo, con el uso creciente de fertilizantes y pesticidas agroquímicos de origen mineral para restaurar suelos degradados por los cambios en las precipitaciones, etc.). (Georgescu-Roegen, 2008; Foster y Clark, 2011; Daly e Farley, 2008; Oliveira, 2012).

Una transición tecnológica que reposicione la economía capitalista en relación al sistema biofísico podría detener el proceso de crisis ambiental, pero para hacerlo debería democratizar el acceso a tecnologías sostenibles para todas las poblaciones que actualmente están excluidas.

El contexto actual, entonces, parece requerir una reformulación urgente de las cuestiones que animan el debate sobre este proceso y las políticas económicas.

Por ejemplo: ¿puede o debe el “crecimiento económico” seguir siendo el principal objetivo de las políticas económicas? Y más aún: ¿debería seguir considerándose el único camino viable hacia el “desarrollo”? De hecho, ¿no sería apropiado reposicionar nuestra visión sobre el objetivo y fin último del proceso económico desde la perspectiva del bienestar social? En otras palabras, preguntarnos: ¿“qué tipo de desarrollo debemos perseguir”?

Para Amartya Sen (2002), Premio Nobel de Economía en 1998, por ejemplo...

Ver el desarrollo desde la perspectiva de las libertades sustantivas⁴ de las personas tiene implicaciones de muy largo alcance para nuestra comprensión del proceso de desarrollo y también para las formas y medios de promoverlo. Desde la perspectiva evaluativa, esto implica la necesidad de evaluar las necesidades de desarrollo con base a la eliminación de las privaciones de libertad que puedan afectar a los miembros de la sociedad. (...) Si bien esta historia no esté de ninguna manera desconectada del proceso de crecimiento económico y acumulación de capital físico y humano, su alcance y ámbito van mucho más allá de estas variables. (p. 49)

Estas cuestiones nos llevan –o al menos deberían llevarnos– directamente a nuestro “quehacer académico”, ya que no existe ninguna universidad “fuera de la sociedad”. Si el contexto general nos obliga a repensar nuestra visión del desarrollo económico, quizás también necesitemos reconsiderar la relación entre las universidades y la economía.

En otras palabras, ¿qué rol debe jugar la educación universitaria y la producción científico-tecnológica en este contexto de combinación de crisis económica y

⁴ Sen considera el proceso de desarrollo como un proceso de expansión de las libertades de los individuos y las sociedades, o más precisamente, como una "expansión de las capacidades [*sic*] de las personas para llevar el tipo de vida que valoran –y con razón" (idem, p. 32). En este sentido, las libertades instrumentales representan las condiciones sin las cuales no se pueden lograr libertades sustantivas (*capabilities*): (1) libertades políticas; (2) facilidades económicas; (3) oportunidades sociales; (4) garantías de transparencia; (5) redes de seguridad (SEN, 2000).

ambiental? ¿Debería ser el objetivo y foco de las universidades el llamado a acelerar el actual modelo económico, a través del trinomio “crecimiento económico – competitividad de mercado – innovación tecnológica”, encarnado, en nuestro caso, en el estímulo masivo de emprendimiento y la creación de *start-ups*, justo en la encrucijada civilizatoria de nuestros tiempos, tan densamente documentada y discutida por la comunidad científica internacional?

Por supuesto, este artículo no pretende responder a este conjunto de preguntas. Estas cuestiones son tratadas en nuestra bibliografía de referencia. Nuestro objetivo aquí, como era de esperar, es mucho más modesto: ofrecer reflexiones sobre estos temas a partir de la trayectoria de un programa de extensión universitaria que se ha multiplicado en las universidades brasileñas, a lo largo de los últimos 25 años: las incubadoras tecnológicas de cooperativas populares (en adelante, ITCs).

¿Qué tienen en común los conceptos de sostenibilidad y economía solidaria?

Es importante resaltar que si bien el cambio climático (IPCC-ONU, 2014; 2018) es el elemento más destacado del tema ambiental en los medios de comunicación, las propias Naciones Unidas han insistido en el aspecto mucho más amplio de los riesgos a los que está expuesta la vida humana, en el contexto histórico actual.

El llamado “Informe Bruntland”⁵, de 1987, ya indicaba un amplio espectro de correlaciones críticas que deberían considerarse para evitar acontecimientos catastróficos para la futura supervivencia de la especie humana. Además, el documento definió objetivamente, por primera vez, un concepto que se volvió ampliamente utilizado – y desde diferentes perspectivas, también criticado:

El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Contiene en su interior dos conceptos clave:

- el concepto de "necesidades", en particular las necesidades esenciales de los pobres del mundo, a las que se debe dar prioridad absoluta; y
- la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y las organizaciones sociales, en las que el medio ambiente ejerce su capacidad de satisfacer las necesidades presentes y futuras. (ONU, 1987, p. 37)

A pesar de las críticas, al distinguir *sostenibilidad* e *insostenibilidad*, el informe estableció un marco conceptual ampliamente aceptado por los organismos internacionales y, al mismo tiempo, igualmente referenciado en el debate científico que lo precedió. Además, destacó el aspecto más controvertido de la cuestión, indicado por la pregunta que de él se desprende: ¿los modelos económicos basados en el objetivo de crecimiento económico ilimitado podrían coexistir con el objetivo sostenibilidad? Es decir: ¿es posible el mantener condiciones adecuadas de vida humana bajo limitaciones de las reservas de recursos naturales y la capacidad del metabolismo biofísico de la Tierra?

⁵ Titulado “Nuestro futuro común”, el documento (con más de 400 páginas) es el resultado del trabajo de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, coordinada por la ex primera ministra de Noruega, Gro Harlem Bruntland, y que entre 1983 y 1987 dio concreción a la demanda presentada, ya en 1972, en Estocolmo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El documento analiza el proceso global, pero también se concentra en componentes específicos de la ecología, como la atmósfera, la biodiversidad terrestre, la biodiversidad marina, las aguas, los suelos, los subsuelos y los recursos minerales.

Y más allá: ¿pueden las $\frac{3}{4}$ partes más pobres de la población humana aspirar a unas condiciones de vida materiales iguales a las del $\frac{1}{4}$ más ricas? ¿Las condiciones biofísicas del planeta podrán sostener una situación en la que los latinoamericanos, africanos y asiáticos desarrollen un nivel de vida y consumo similar al de América del Norte y Europa Occidental?

Si la respuesta objetiva y científica a la pregunta anterior es "no", entonces se presenta un dilema de múltiples posibilidades: (a) o la economía mundial debería "estancarse" en su etapa actual, con los países ricos y pobres manteniendo sus niveles actuales de "desarrollo económico" indefinidamente; (b) o la economía mundial debería seguir buscando el crecimiento económico "para todos", ignorando los límites biofísicos al crecimiento económico global, y transfiriendo a las generaciones futuras el encargo de buscar medios adecuados de supervivencia; (c) o la comunidad internacional debería afrontar un amplio debate sobre la necesidad y los caminos para la transición hacia un modelo económico efectivamente sostenible y, mucho más que eso, dar pasos firmes e inmediatos en este sentido (Daly e Farley, 2008).

Por tanto, desde esta perspectiva, no se trata de un debate meramente "científico", sino también, y fundamentalmente, ético-político. Está relacionado con la intergeneracionalidad, ya que nuestras decisiones presentes nos afectarán no sólo a nosotros, sino especialmente a las generaciones futuras, como lo destaca la ONU, a través del Informe Brundtland y el posterior conjunto de documentos emitidos por sus organismos.

El debate así establecido reforzó, a su vez, el surgimiento de una nueva rama de la ciencia económica: la llamada economía ecológica o economía de la sostenibilidad, que no sólo observa y evalúa las interrelaciones ya señaladas, sino que también –y tal vez de manera más importante– busca formular propuestas de políticas económicas relacionadas con el dilema ético-político presentado, ofreciendo alternativas teóricas que puedan redimensionar la economía desde un punto de vista práctico, a partir de un compromiso ético-político encaminado a algún tipo de transición hacia la sostenibilidad (Veiga, 2010; Cruz y Fernandes, 2014).

La construcción del concepto de "economía solidaria" parece seguir un camino diferente. Aunque en los últimos años también ha intentado describir teóricamente un fenómeno económico observable y, evidentemente, esta observación permite la formulación de propuestas y políticas económicas relacionadas, la diferencia es que la acción práctica transformadora, en este caso, precede al desarrollo teórico.

En general, podemos definir la economía solidaria como un conjunto disperso y relativamente heterogéneo de emprendimientos económicos que tienen en común su diferenciación con respecto a los patrones de relaciones económico-organizativas convencionales (capitalistas). Las empresas económicas solidarias (en adelante EES) pueden ser empresas de producción, consumo o crédito, en las que la propiedad, el poder de decisión, el trabajo y sus resultados económicos se comparten de manera solidaria entre sus participantes, con base en criterios de equidad. Están estructuradas a partir de valores éticos referenciados en la cooperación, la reciprocidad, la gestión democrática y participativa, la inclusión, el diálogo, la resiliencia, la tolerancia, la construcción colectiva (Razeto, 1997; Singer, 2002; Laville, 2009; Coraggio et al., 2017).

Más rigurosamente, el concepto de "economía solidaria" corresponde a los principios ético-políticos del cooperativismo en su forma pionera, desarrollado en

Europa en la segunda mitad del siglo XIX⁶, o incluso en la mayoría de comunidades originarias de casi todo el mundo: pueblos indígenas de todos los continentes, comunidades tradicionales (campesinos europeos del periodo precapitalista, comunidades *quilombolas*⁷ o restos de grupos descendientes de civilizaciones amerindias en América Latina, etc.), comunidades religiosas basadas en el cristianismo primitivo (como los *cuáqueros* y *amish* en EE.UU.), entre otras (Singer, 2004).

Se trata, en definitiva, de un modelo de organización económica con dos características distintivas en relación al modelo convencional (capitalista): el control colectivo y democrático de las empresas, y la primacía del bienestar y los valores éticos y culturales, de las personas que participan en ella, sobre los resultados financieros que puedan surgir de sus actividades económicas, aun cuando uno de los objetivos (secundarios, en este caso) de la organización sea maximizar las ganancias económicas de sus miembros.

Aunque la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) reconoce que una parte importante de las cooperativas contemporáneas se han alejado de estos principios, cabe destacar que, según ella, las cooperativas actualmente cuentan con aproximadamente 850 millones de socios en todo el mundo (sólo en China, serían alrededor de 200 millones)⁸.

Sin embargo, la economía solidaria y cooperativismo, hoy, no representan lo mismo. Muchas empresas de economía solidaria son cooperativas (de hecho y de derecho), pero muchas otras lo son solamente de hecho, ya que son grupos informales, asociaciones o empresas con capital limitado, por ejemplo. Existe, por tanto, un campo de intersección entre cooperativismo y economía solidaria, pero también hay 'territorios discontinuos': cooperativas con valores esencialmente empresarial-financieros, que no pertenecen al ámbito conceptual de la 'EcoSol'⁹.

Vale resaltar que el surgimiento y desarrollo de la economía solidaria a lo largo del siglo XX, y a principios del XXI, están directamente vinculados a los resultados sociohistóricos del desarrollo de la economía capitalista. Las cooperativas "pioneras" y la economía solidaria actual han crecido y se han desarrollado con fuerza en las crisis sistémicas y con menos impulso en el período transcurrido entre ellas. El desempleo,

⁶ Aunque no haya sido la primera, la experiencia cooperativa que sirve de referencia para el movimiento cooperativo internacional- así como para la economía solidaria-, surgió en la pequeña localidad de Rochdale, en el norte de Inglaterra, muy cerca del 'centro de la revolución industrial', Manchester. En 1844, un grupo de 28 trabajadores de la industria textil formaron una cooperativa de consumidores, cuyo objetivo era obtener productos de primera necesidad más baratos y con calidad (sin adulteración). Una valiosa fuente de investigación histórica sobre esta experiencia se puede encontrar en la obra *"Weavers of dreams: the Origins of the Modern Cooperative Movement"*, de David Thompson (Manchester, The Coop, 1994). La "Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale" sigue existiendo hoy en día, en forma de un banco cooperativo con sede en Manchester: "The Coop".

⁷ "Quilombo" o "comunidad quilombola" es el término utilizado en portugués, en Brasil, para designar pueblos y localidades donde se reunieran personas esclavizadas (casi todas africanas o afrodescendientes) que habían huido de sus "dueños" o que, tras la abolición de la esclavitud en 1888, se organizaron para sobrevivir económica, social y culturalmente.

⁸ Fuente: *International Cooperative Alliance / Alianza Cooperativa Internacional*. Disponible en: <https://www.ica.coop/en/cooperatives/facts-and-figures>.

⁹ La Secretaría Nacional de Economía Solidaria (Senaes), vinculada al Ministerio de Trabajo (de Brasil), fue creada en 2003 y suprimida en 2015. Realizó dos encuestas estadísticas, publicadas en 2007 y 2013, respectivamente, utilizando estos mismos criterios de clasificación. De las aproximadamente 7.500 (en 2007) y 8.500 (en 2013) cooperativas registradas legalmente en Brasil, ambas encuestas consideraron alrededor de 2.200 de ellas como 'empresas de economía solidaria' (EES), de un total de aproximadamente 21 mil (2007) y 19.800 (2013) EES clasificados así por esos mapeos. En otras palabras: las cooperativas representaban aproximadamente el 10% del número de empresas consideradas "solidarias". Ver: Proyecto SIES - Sistema Nacional de Información para la Economía Solidaria: <http://sies.ecosol.org.br/sies>.

los salarios reducidos, la exclusión económica de los pequeños agricultores de las zonas agrícolas, el cierre repentino de empresas y las dificultades que enfrentan los pequeños productores para sobrevivir en mercados cada vez más competitivos y concentrados son contextos comunes para las crisis cíclicas del sistema capitalista y las olas de expansión de la economía solidaria y el cooperativismo, ya que la búsqueda de alternativas, bajo crisis sistémicas, conduce a la expansión de sectores no convencionales (es decir: no capitalistas). El aumento del "autoempleo", el emprendimiento individual e incluso la "economía de la violencia o el crimen" son expresiones de crisis; y la expansión de la economía solidaria también. Esto, a su vez, nos permite leer esta inestabilidad crónica del modelo económico capitalista como una tendencia de largo plazo (Razeto, *op.cit.*; Coraggio, *op.cit.*).

Hasta finales del siglo XX, *sostenibilidad y economía solidaria* eran conceptos que sólo se relacionaban circunstancialmente. Muchos EES operaban en situaciones y condiciones alejadas de la idea de sostenibilidad, con un enfoque específico en la (re)inclusión socioeconómica de sus miembros o en la mejora de sus condiciones. Por otra parte, como sigue prevaleciendo hoy en día, el término "sostenibilidad" solía asociarse exclusivamente a los aspectos medioambientales de una empresa: se podía considerar como una "granja sostenible", por ejemplo, a una explotación con 500 hectáreas de producción orgánica que utilizara mano de obra con trabajo precario y mal remunerado; o a una planta de reciclaje de cartón o aluminio por utilizar insumos comprados a recolectores que cobran ingresos inferiores a US\$ 1,90 por día¹⁰. En otras palabras, ciertas concepciones de la "economía (capitalista) verde" no consideran que la pobreza extrema sea "insostenible", por ejemplo¹¹.

Sin embargo, las transformaciones sistémicas de las últimas décadas han producido importantes acercamientos entre las dos perspectivas: la sostenibilidad y la economía solidaria¹².

En primer lugar, a medida que las escalas productivas de los oligopolios mundiales se globalizaron y la economía se financiarizó, la pequeña producción –intensiva en mano de obra y extensiva en capital–, dirigida a nichos de mercados locales y/o regionales, marcadamente artesanal o semiartesanal, fue impulsada a operar en condiciones de producción ambientalmente sostenibles en el largo plazo. La artesanía local, la pesca artesanal, la agricultura familiar, la recolección y reciclaje de residuos sólidos, los servicios personales, el desarrollo de soluciones tecnológicas necesariamente personalizadas –solo por poner algunos ejemplos– han adquirido, en muchos contextos y experiencias, una doble reconfiguración en su carácter simbólico: por un lado, adoptaron un proceso de creciente cooperación

¹⁰ El Banco Mundial define como "población en situación de pobreza" a las familias que –en países de "rentas medias", como Brasil– viven con un ingreso inferior a 3,20 dólares per cápita/día, y como "población en situación de pobreza extrema", a las que viven con un ingreso inferior a 1,90 dólares estadounidenses. Una familia de cuatro (4) personas, para estar "por encima de la línea de pobreza extrema", necesitaría un ingreso familiar superior a 228 dólares mensuales. En 2018, antes de la pandemia, el Banco Mundial estimaba que alrededor de 3.400 millones de personas en todo el mundo vivían en pobreza extrema, concentradas especialmente en África Subsahariana, Asia Meridional y las regiones más pobres de América Latina. Disponible en: <https://www.worldbank.org/pt/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day-brazilian> -Portugués.

¹¹ Si bien los medios de comunicación y el sentido común de las personas tienden a entender la "sostenibilidad" en los términos presentados anteriormente, la gran mayoría de los estudiosos del tema conciben la "producción sostenible" bajo tres aspectos: técnico-productivo, ambiental y socioeconómico. Aun así, los criterios e indicadores que definen esta condición están lejos de ser consensuados.

¹² Respecto al acercamiento conceptual entre economía ecológica y economía solidaria, se recomienda el trabajo de Mara Rosas-Baños (2018), publicado en la Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, bien como el artículo de Cruz e Fernandes (2014), en diálogo con el primero.

entre sus agentes (prefigurando alternativas "solidarias"); por otro lado, buscaron el reconocimiento social de que constituyen formas de economía sostenibles o tienden a la sostenibilidad.

La presión social y de mercado, para que estas "economías comunitarias" o "economías de proximidad", busquen ser identificadas como éticamente *distintas de las empresas oligopólicas* ha llevado a una valoración de mercado acerca de la "ética de la solidaridad": en el caso de la economía solidaria, de la ética de la cooperación, la inclusión, lo compartir; en el caso de la sostenibilidad, la ética de la preservación del medio ambiente y la solidaridad con las generaciones futuras.

Es así que los emprendimientos solidarios de productores agroecológicos, pescadores artesanales, recolectores de residuos sólidos, pequeños productores y prestadores de servicios de los más diversos sectores, desarrolladores de software libre, 'consumidores responsables', instituciones de crédito comunitarias y/o cooperativas, etc. han buscado ese doble reconocimiento ético (solidario y sostenible), que al mismo tiempo les permite capturar parte de los mercados en los que operan.

Universidades y tecnociencia: ¿qué modelo es apropiado para las economías del "sur global"?

¿Qué contribución han hecho las universidades a este movimiento de transformación? Desde un punto de vista cuantitativo, la respuesta es contradictoria: mucho y poco al mismo tiempo. Es "mucho", si se considera el rol decisivo que juega a favor de los productores y productoras a la hora de obtener cooperación efectiva entre las universidades y los EES. Es "muy poco" - casi insignificante - si se compara con los recursos, la dedicación y el esfuerzo que las universidades dirigen, por un lado, a los sectores convencionales (y en gran parte de ellos, ambientalmente insostenibles) de la economía, y por otro, a los sectores solidarios y sostenibles.

El llamado "modelo de la triple hélice", formulado con mayor precisión por Henry Etzkowitz, a principios de los años 1990, y que en el período siguiente adquirió gran difusión en las escuelas de economía y administración, en toda Latinoamérica, partió de la observación de las trayectorias de los centros de investigación del norte - sobre todo estadounidenses- más especialmente, del renombrado M.I.T. (*Massachusetts Institute of Technology*), y las formulaciones fundacionales de la "teoría de la innovación", presentadas por Joseph Schumpeter en su estudio de 1912 (Etzkowitz y Zhou, 2017; Schumpeter, 1989).

Para Schumpeter, los ciclos de expansión capitalista están relacionados con brotes de innovación tecnológica, con dos factores decisivos: el agotamiento del ciclo anterior, por un lado, y la actitud "empresarial" (innovadora) por parte de los agentes productivos, por el otro. Para él, el concepto de "empresario" corresponde a *individuos cuya función es realizar nuevas combinaciones de medios de producción y crédito*, dando lugar a la formación de nuevos sectores de producción de bienes y servicios que amplían la oferta agregada y, por tanto, el producto total de cualquier economía regional o nacional, aumentando la riqueza y los ingresos agregados y contribuyendo así al bienestar de la población en general. Se trata de una sofisticación desde la perspectiva de Adam Smith, para quien el egoísmo de todos aquellos que buscan mejorar sus ingresos individuales acaba mejorando la vida de todos, colectivamente.

Pues bien, para Etzkowitz, hoy en día, es la articulación entre Estado, empresas y universidades (de ahí el nombre del modelo teórico: la triple hélice) lo que permite a los emprendedores (en el sentido schumpeteriano del término, que aquí se entendería mejor como 'empresarios innovadores') encontrar el entorno propicio para el desarrollo de "nuevas combinaciones de medios productivos y crédito", o más recientemente: nuevos productos y/o procesos de producción y condiciones de entorno empresarial.

La formulación de Etzkowitz (basada en Schumpeter) respalda la práctica generalizada en las universidades brasileñas y otras de fomentar el emprendedorismo, estableciendo incubadoras y aceleradoras de innovación tecnológica, así como alianzas entre agencias públicas de investigación, empresas y universidades, para el desarrollo tecnológico.

La eficiencia y eficacia de esta praxis son bastante controvertidas y este artículo no es el espacio apropiado para discutirlos. Vale destacar, sin embargo, que aquí radica otra ambivalencia: si bien la amplia difusión y aceptación del modelo de la triple hélice por parte de los gestores de investigación de las universidades brasileñas, los datos de la UNCTAD y del Bettel Memorial Institute indican que aproximadamente el 85% de las inversiones globales en investigación científico-tecnológica se producen en centros de investigación directamente vinculados a empresas transnacionales (a que François Chesnais califica de 'oligopolios globales'), como además del hecho de que las universidades brasileñas 'de vanguardia', como la Unicamp, por ejemplo, captan menos del 1% de sus ingresos presupuestarios de procesos de colaboración de este tipo (Novaes, 2007; Dagnino, 2018).

Pero la pregunta fundamental que impulsa la experiencia que vamos a presentar tiene otro enfoque. Consideremos que, de los jóvenes brasileños de entre 25 y 34 años, el 21% había completado la educación superior en 2019, muy por debajo del promedio del 44% de los países de la OCDE o del 49% de Estados Unidos¹³. También hay que considerar que de los jóvenes brasileños matriculados en la educación superior (55% del total en edad escolar universitaria), según los datos de 2019 del INEP/MEC¹⁴, el 94,9% estudiaba en universidades privadas y que, entre públicas y privadas, el 43,8% en cursos de educación a distancia. Finalmente, es importante destacar que en ambos casos –universidades privadas y educación a distancia– las actividades de investigación, extensión e innovación constituyen una fracción insignificante del proceso académico.

Por lo tanto, si la amplia mayoría de los jóvenes brasileños que asisten a cursos de educación superior en Brasil tienen dificultades para acceder a posibilidades de "emprender de manera innovadora", ¿qué podemos decir de la otra mitad que no llega a la universidad? Y, especialmente, ¿qué decir de la enorme porción de la población que ya no está más en la juventud? Así también, quizás valdría la pena preguntarse: ¿este modelo –la "triple hélice"– contribuye a atender a la porción de nuestra población que necesita emprender económicamente y que no tiene acceso a la universidad, o que accede a estructuras frágiles de educación superior? Es decir: agricultores familiares, microempresarios individuales, trabajadores por cuenta propia, pescadores artesanales, artesanos rurales y urbanos, recolectores

¹³ Fuente: OCDE (OECD Data). Disponible en: <https://data.oecd.org/eduatt/adult-education-level.htm>.

¹⁴ Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, es una organización mantenida por el Ministerio de la Educación, de Brasil. Los datos fueron accedidos y obtenidos 25/10/2022 en la dirección: https://download.inep.gov.br/educacao_superior/censo_superior/documentos/2020/Notas_Estatisticas_Censo_da_Educacao_Superior_2019.pdf.

extractivos rurales y recolectores de residuos sólidos urbanos (basura), etc. – en una expresión: los “sin capital” – ¿encuentran apoyo para sus emprendimientos en las universidades brasileñas? ¿O la idea de emprender no se aplica a esta parte de nuestra población?

Estas preguntas, en sí mismas, no invalidan el modelo de triple hélice para la porción de la población universitaria en el 'sur global' que cumple con las condiciones específicas en las que se desarrolló el modelo: universidades en las que la relación entre enseñanza, investigación y extensión corresponde a una situación efectiva y en la que los estudiantes cuentan con tiempo completo y recursos (humanos y de infraestructura) que les permiten desarrollar acciones relacionadas a proyectos innovadores.

Lo que se está poniendo manifiestamente en duda aquí es: si las universidades brasileñas, al optar casi exclusivamente por este modelo, no estarían apostando por la reproducción de un modelo económico que hasta ahora ha demostrado ser socialmente excluyente y ambientalmente insostenible, y más aún: un modelo de universidad en el cual una parte importante de las instituciones y sus agentes (docentes, técnicos y estudiantes) no le corresponden- al modelo- en términos económicos, sociales y culturales.

Las ITCPs brasileñas y la sostenibilidad: extensión universitaria, economía solidaria y tecnologías sociales

La segunda mitad de la década de 1990, en América Latina, estuvo marcada por graves inestabilidades económicas, relacionadas con la transición entre dos "regímenes de acumulación": el desarrollista (sacudido por la crisis de la deuda externa latinoamericana en la década anterior) y el neoliberal, que se expandía impulsado por la alternativa construida sobre el llamado “Consenso de Washington”.

En Brasil, la "reestructuración productiva" provocada por las nuevas políticas económicas tiene efectos sociales desestructurantes: una tasa promedio de desempleo de alrededor del 14%, una caída de la participación salarial en la renta nacional, precariedad e informalización (prácticas generalizadas de subcontratación y tercerización laborales), un avance acelerado del agronegocio, que acaparó pequeñas propiedades rurales y provocó nueva ola de éxodo rural.

En todo el país, en ese entonces, se multiplicaron los comités civiles de la campaña para la “Acción Ciudadana contra el Hambre y la Pobreza”, liderada por el- ahora-fallecido sociólogo Herbert de Souza (Betinho). Fue en este contexto que, en 1995, estalló un debate político en el principal centro de investigaciones tecnológicas de las universidades federales brasileñas, la 'Coordinación de Programas de Posgrado en Ingeniería' (COPPE), de la Universidad Federal de Río de Janeiro: ¿qué papel podría jugar la destacada COPPE-UFRJ en la lucha contra el desempleo y la exclusión social? Por ejemplo, se ponía en relieve el tema sobre qué efectos el desarrollo científico-tecnológico que buscaba la COPPE producía en la realidad social inmediata que rodeaba a la UFRJ, en las comunidades pobres del Río de Janeiro.

Si bien la COPPE ya contaba en ese momento con una incubadora de empresas de base tecnológica (modelo “triple hélice”), varios investigadores propusieron construir algún tipo de estructura para apoyar la formación de empresas para las poblaciones de comunidades pobres de Río de Janeiro. Así nació en 1996 la primera Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares (ITCP) de Brasil, que recibió

recursos para sus primeros experimentos aportados por la FINEP¹⁵, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, bajo el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (Addor y Laricchia, 2018).

Los primeros resultados exitosos llevaron a la formación de otras ITCPs. En 1998, se fundó la Red Universitaria de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, la 'Red de ITCPs', con el programa de la UFRJ e incubadoras de otras cinco universidades: Federal de Ceará (UFC), Federal Rural de Pernambuco (UFRPE), Estado de Bahía. (UNEB), São Paulo (USP) y Federal do Paraná (UFPR). En los años siguientes, la Finep/MCT financió nuevas ediciones del PRONINC – Programa Nacional de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, que en 2014 pasó a ser cogestionado por el CNPq¹⁶ y la Secretaría Nacional de Economía Solidaria, que a su vez fue establecida en 2003 junto al Ministerio de Trabajo y Empleo. La convocatoria del programa de 2013, como ejemplo, incluía recursos financieros para un total de 84 incubadoras universitarias de cooperativas populares/economía solidaria (SOLTEC-UFRJ, 2017), casi todas (alrededor de 80) vinculadas a dos redes distintas: la “Red de ITCPs” y la “Red Unitrabalho”¹⁷ (cuyo “programa de incubadoras” se había fundado en 2003) (Addor & Laricchia, *op.cit.*).

Asimismo, el Programa Nacional de Extensión Universitaria (PROEXT/MEC), creado en 2003, presentó en su convocatoria de 2005 una línea de proyectos de extensión dedicados a la ‘generación de trabajo e ingresos en una economía solidaria’, desde la misma perspectiva de apoyo a proyectos de incubación que representaba el PRONINC.

Con el fin de la financiación pública para las ITCPs en 2016, y con las restricciones presupuestarias impuestas a las universidades desde entonces, muchas incubadoras han cerrado sus actividades. Aún así, actualmente más de 40 de ellas permanecen activas y vinculados a la Red de ITCPs, que realizó su último congreso (el VI) en la Escuela de Administración de la UFBA, en Salvador/Bahía.

El modelo “ideal-típico” de las ITCPs está representado por un programa de extensión universitaria permanente, que también desarrolla actividades de investigación y enseñanza vinculadas a las demandas que surgen del proceso de incubación de emprendimientos solidarios. Invariablemente participan docentes y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento, y ocasionalmente hay personal técnico que desarrolla actividades de extensión o administra el programa.

El objetivo principal es asegurar que las iniciativas incubadas alcancen viabilidad económica, capacidad de autogestión (gestión democrática y participativa) y cooperación entre sus asociados. Cuatro áreas de intervención de las incubadoras suelen estar directamente involucradas en este desenvolvimiento: (i) los procesos

¹⁵ Financiadora de Estudios y Proyectos, empresa pública de fomento a la investigación científica y tecnológica, vinculada al entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología.

¹⁶ Anteriormente, *Conselho Nacional de Pesquisa* (Consejo Nacional de Investigación), y ahora, *Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico* (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico); el acrónimo se mantuvo igual.

¹⁷ La Red *Unitrabalho* fue fundada en 1995 a partir de una articulación de decenas de rectores de universidades brasileñas, con el objetivo de reunir investigadores y extensionistas de todas las áreas del conocimiento, para el desarrollo de proyectos interinstitucionales relacionados con el llamado “mundo del trabajo”. La Red de ITCPs, a principio, formó parte de la Red *Unitrabalho*, entre 1998 y 2002, pero divergencias internas llevaron a un divorcio entre la amplia mayoría de las incubadoras (que continuaron “su” red) y una pequeña minoría, que a su vez permaneció vinculada a la *Unitrabalho* y que formó una articulación propia, que posteriormente se fue ampliando. Sin embargo, con la discontinuidad de las políticas públicas de apoyo a las incubadoras, a partir de 2016, la red de incubadoras de *Unitrabalho* se ha desarticulado, mientras la Red de ITCPs se mantiene.

grupales, que apuntan a construir vínculos de solidaridad y mecanismos democráticos y participativos de toma de decisiones; (ii) la apropiación y desarrollo de tecnologías sociales, que apuntan a garantizar la eficiencia económica; (iii) la cooperación económica, relacionada con procedimientos de gestión y administración colectiva; (iv) asesoramiento jurídico y contable, con miras a la formalización jurídica y la transparencia de la autogestión (Cruz et al, 2011).

Los tipos de empresas incubadas son muy variados: grupos informales, asociaciones y cooperativas del sector productivo y de servicios; empresas recuperadas por los trabajadores; redes solidarias; grupos de consumo responsable; bancos comunitarios con moneda social propia... Las zonas en las que operan empresas productivas también son muy variadas, pero entre ellas es común encontrar iniciativas vinculadas a la agricultura familiar (incluidos asentamientos de reforma agraria y comunidades quilombolas), recolección y selección de residuos sólidos, artesanía y confección, pesca artesanal, producción urbana semiartesanal (alimentos elaborados, productos de limpieza e higiene, bebidas, etc.), colectivos artístico-culturales y otros.

La metodología de intervención difiere mucho de la que caracteriza las incubadoras de empresas de base tecnológica (convencionales o de tipo capitalista), en las que prima la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, así como la dotación de infraestructura empresarial.

Las ITCPs actúan, más específicamente, como un proceso pedagógico, inspirado en la perspectiva de la educación popular (de tipo "paulofreiriana") y/o de la investigación-acción, centrándose en los procesos educativos como principal factor de incubación: actividades de formación con un alto grado de proactividad por parte de los integrantes, el "aprender haciendo", "ver-pensar-actuar", valorar experiencias personales y colectivas, conexión con otras iniciativas y movimientos, etc. Todas estas metodologías son parte esencial del proceso, cuya duración es variable y depende de una evaluación continua, que se hace de manera colaborativa entre la incubadora y el emprendimiento.

El uso y desarrollo compartido (incubadora-emprendimiento-otros agentes) de las tecnologías sociales son parte fundamental del proceso, y por este concepto se deben comprender los...

conocimientos relacionados con productos, procesos o metodologías desarrollados a través de la interacción de grupos sociales organizados, con o sin la participación de expertos científicos, que promueven el diálogo entre diferentes formas de conocimiento (científico, tradicional, popular, empírico, etc.). Estos resultados pueden ser libremente apropiados, replicados o modificados, cuyo objetivo es ofrecer soluciones prácticas a los problemas de los grupos involucrados buscando una relación con la sostenibilidad y la emancipación de los grupos sociales¹⁸.

Diversos productos y técnicas de agroecología, pesca artesanal, software libre, monedas sociales, circuitos locales de "comercio justo", herramientas y equipos

¹⁸ El concepto, expresado anteriormente, figura como tal en el *sitio web* del Centro de Tecnologías Sociales y Economía Solidaria (Tecsol), de la Universidad Federal de Pelotas (ver: <https://wp.ufpel.edu.br/tecsol/conceitos/>), constituyendo una síntesis de otras formulaciones, cuya base fundamental fue formulada por la Red Brasileña de Tecnología Social, creada en 2004 y que permaneció activa hasta el 2012. Además, la acción de la Fundación Banco de Brasil (<https://www.fbb.org.br/pt-br/>) ha priorizado la financiación de proyectos en este ámbito, con importantes repercusiones conceptuales. Los trabajos pioneros de Renato Dagnino (2018) y Henrique Tahan Novaes (2007) son referencias para este debate.

para la producción a pequeña escala, métodos de reciclaje de residuos, productos herbarios para la producción animal... son solo algunos ejemplos del desarrollo de tecnologías sociales vinculadas a emprendimientos solidarios.

En todos estos casos, la solidaridad, la autogestión y la sostenibilidad son conceptos clave. La viabilidad económica de las empresas está ligada a un compromiso ético que se deriva de la situación de exclusión o riesgo social de los emprendedores. Aunque su lenguaje muchas veces no permite expresar estos valores de forma académica, es bastante clara y explícita la búsqueda, por parte de estos agentes, de un modelo empresarial y económico en el que el objetivo fundamental sea la valoración de las personas y sus formas de vivir, al revés de priorizar la maximización del beneficio, como es el objetivo central de las organizaciones capitalistas típicas.

Por otro lado, también es bastante común que académicos e investigadores consideren dicha descripción como algo romántico o incluso ideologizado. Esto es un lugar común y hasta normal, tal vez, si se considera que la mayoría de estos actores permanecen alejados de la interacción de la universidad con los sectores populares, enfocados en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación dirigidos a empresas convencionales, en reproducción del modelo económico vigente, que a su vez es el responsable de las crisis económicas y medioambientales sincretizadas.

La clave central en los procesos de incubación de emprendimientos solidarios: los necesarios cambios culturales y ético-políticos en el mundo del trabajo y en el mundo académico

Como lo indica la extensa literatura relacionada con la experiencia de las ITCs en todo Brasil (y en otros países), la transición de culturas de trabajo basadas en el individualismo y la jerarquía heteronómica, a formas de trabajo organizadas basadas en solidaridad asociativa y en una horizontalidad autogestiva, requiere tiempo, experimentación y esfuerzo de aprendizaje colectivo. Es un proceso difícil y no lineal.

Aunque no se tengan datos sistemáticos sobre esto, nuestra observación empírica nos permite afirmar que la capacidad de consolidación de las empresas solidarias es similar a la de las micro y pequeñas empresas en sus primeros tres años, pero que su longevidad es mayor una vez superado este período. Sin embargo, la permanencia de la cultura heteronómica, en que la jerarquía y la apropiación son los trazos principales, produce una pugna constante entre el individualismo y la solidaridad.

La articulación entre las diferentes áreas de conocimiento presentes en las incubadoras – procesos grupales, gestión cooperativa, tecnologías sociales, derecho y contabilidad – resalta el potencial de la interdisciplinariedad en la incubación de empresas solidarias: aumenta las posibilidades de éxito de los emprendimientos, pero también incrementa sustancialmente el aprendizaje brindado a los agentes universitarios.

Desde el punto de vista académico, y contrariamente al sentido común, las actividades de extensión requieren grandes inversiones de tiempo en enseñanza, investigación e innovación.

Asimismo, la consolidación económica de iniciativas económicas marcadas por la insuficiencia de capital y acceso a las tecnologías más recientes requiere de capacidad de innovación social para compensar estos desequilibrios y, en este

sentido, la investigación y el desarrollo son atributos necesarios y permanentes. Desafortunadamente, el *mainstream* académico se resiste mucho a considerar que los productos y procesos generados desde una perspectiva *copyleft* puedan considerarse "tecnología". Aun así, constituyen una de las principales herramientas para la consolidación de los emprendimientos solidarios.

El cambio ético-político parece muy distante para una gran parte los trabajadores y trabajadoras, y las ilusiones de reconocimiento por parte de la "comunidad científica" siguen alejando a miles de investigadores de su entorno social, de los problemas concretos de las personas que luchan para sobrevivir económicamente. Estes científicos, mientras se esfuerzan por "contribuir al desarrollo nacional", siguen alimentando un modelo de economía que se muestra crecientemente insostenible. La cultura jerárquica de los laboratorios y de los proyectos académicos, a su vez, reproduce la cultura de la empresa capitalista y estructura rutinas marcadas por el utilitarismo.

"El camino se hace al andar": camino abierto para una extensión universitaria comprometida con la solidaridad y la sostenibilidad

De 1530 a 1880, a lo largo de 350 años, entre 5 millones y 10 millones de personas (las estimaciones fluctúan entre estos totales) fueron secuestradas en África, transportadas a América, vendidas como "bienes de capital" y sometidas a trabajos forzados, bajo malos tratos y castigos físicos.

En 1845, el Parlamento británico revocó su apoyo histórico al tráfico de esclavos y aprobó una ley que permitía el abordaje y la incautación de embarcaciones en aguas internacionales, determinando el regreso de cualquier cautivo a puertos de naciones africanas donde la esclavitud hubiera sido abolida, como Sierra Leona o Liberia.

Esa ley británica fue recibida por la mayoría de los parlamentarios brasileños de aquel entonces con indignación y escepticismo. La virulencia de los ataques a la decisión inglesa se basó en la "libertad de autodeterminación", el "derecho inalienable a la propiedad" y la convicción de que las economías esclavistas americanas (especialmente Brasil, Cuba y los estados sureños de Estados Unidos) se verían gravemente afectadas, llevando a la destrucción de los valores que tradicionalmente ordenaban estas sociedades (Costa, 2008).

Aunque, en general, los debates contemporáneos subrayan la cuestión ético-moral de la esclavitud (y por supuesto que hay mucha razón para eso), era un proceso marcadamente económico. Una microeconomía de la esclavitud-desarrollada empíricamente por los propietarios- se hacía cargo de calcular costos, rentabilidad, eficiencia marginal, depreciación... de las personas esclavizadas. Y una macroeconomía manejada sobre todo en los debates parlamentarios y periodísticos trataban de presentar correlaciones entre "disponibilidad de mano-de-obra" y producto total, como también el impacto de las variaciones de los "precios de la mano-de-obra" sobre las inversiones y los resultados macroeconómicos. Y muy probablemente, esta ciencia económica macabra fue desarrollada por los hijos de los terratenientes que se iban a las universidades (muchas veces en Europa, otras veces en el sur o norte de América) a estudiar filosofía y derecho, pues en ese tiempo la economía era investigada y discutida en estos ámbitos. Sí: había mucha ciencia en la esclavitud...

La principal diferencia entre egoísmo y solidaridad parece residir en la ausencia o presencia, en un caso u otro, de tres actitudes diferentes que se complementan:

- (i) empatía – el esfuerzo y la capacidad de comprender el punto de vista de los demás, aquellos que son diferentes a nosotros;
- (ii) compasión – la búsqueda de minimizar el sufrimiento de los demás;
- (iii) reciprocidad – la actitud que conduce a la capacidad de respuesta hacia las acciones del otro: responder positivamente a una acción considerada positiva, o al revés.

Pensar científicamente la esclavitud desde el punto de vista de los dueños de esclavos y defenderla teóricamente requería solidaridad: era necesario solidarizarse con los propietarios, demostrando así empatía, compasión y (eventualmente) reciprocidad. Por el contrario, defender el fin de la esclavitud requería solidaridad con los pueblos esclavizados. Pero, ¿se trataba simplemente de elegir entre diferentes “narrativas” o diferentes “solidaridades”? Nuestra respuesta, por supuesto, es... ¡no, en absoluto! La esclavitud sólo era posible gracias a la total ausencia de solidaridad con los esclavizados. La solidaridad con un terrateniente esclavista era/ es solidaridad con el egoísmo: es la legitimación del derecho de alguien a hacer sufrir a otra persona.

Ahora bien, la ciencia económica, como lo demuestra el caso del debate económico sobre la esclavitud, no es una “técnica” ni tampoco una “ciencia matemática”, aunque no sea posible sin estos dos soportes. Ella se refiere a un tipo de procesos sociales de corto y largo plazo que son cruciales para nuestras vidas, es decir, los procesos económicos. Como cualquier proceso social, la economía y la producción científica (que incluye la ciencia económica, obviamente) están impregnadas de decisiones éticas y políticas. La forma en que organizamos los procesos económicos es el resultado de procesos históricos: económicos, sociales, políticos, culturales, etc. que caracterizan cada sociedad y a veces, incluso, cada comunidad.

El debate actual sobre la sostenibilidad comprende muchos de los mismos elementos que el debate sobre la esclavitud. Se trata de opciones ético-políticas que involucran y delimitan el proceso económico, y no al revés.

La controversia sobre la existencia o no de una crisis global que relacione una crisis económica estructural con una crisis ecológica es parte del conflicto entre diferentes posiciones ético-políticas respecto del proceso económico. Y también es feroz el debate entre quienes reconocen la existencia de esta crisis, cuando se trata de analizar y proponer posibles soluciones.

En ambos niveles de la cuestión hay diferentes actitudes, que implican –o no implican, o quizás implican “más” o “menos”- empatía, compasión y reciprocidad: solidaridad entre y hacia los más pobres; solidaridad entre y con las generaciones futuras, aquellas que heredarán el mundo y la naturaleza presente -o ausente- en él.

¿Qué papel pueden o deben desempeñar las universidades, como instituciones, en este proceso?

Producir y difundir conocimientos que nos permitan tomar decisiones, reduciendo el grado de incertidumbre en torno a los resultados futuros, es- sin duda- una parte importante de este desafío.

Pero, en una sociedad tan desigual y con tanta pobreza como las nuestras (muy diferentes de aquellas donde se ubican el prestigioso M.I.T. o la Universidad de

Chicago-Illinois, de Oxford o la *London School of Economics* etc.), tal esfuerzo no puede limitarse a incidir en los sectores sociales que pueden acceder a este conocimiento, es decir, aquellos que puedan alcanzar las condiciones socioeconómicas y cognitivas necesarias para poder disfrutar de los *campi* universitarios de las instituciones públicas (con posibilidades de acceder a la investigación y la innovación), que en Brasil representan una fracción muy pequeña- alrededor del 6% del total de vacantes- del sistema de educación superior¹⁹.

Por lo tanto, la innovación tecnológica y la extensión universitaria tienen roles muy diferentes que desempeñar aquí, en el “sur”, en comparación con lo que significan en el “norte global”.

Cuando se hace una elección ético-política que pretende poner la universidad al servicio de una parte de la sociedad que- a pesar de estar alejada de la academia- necesita construir conocimientos y tecnologías que respondan a sus deseos y necesidades, y cuando esa misma elección es claramente combinada con la necesidad de elegir caminos que puedan ser seguidos por las generaciones futuras, parece que la solidaridad y la sostenibilidad se vuelven inseparables, y que en esta construcción, las universidades y comunidades necesitan tender puentes que permitan, en un futuro muy próximo, derribar las cercas y muros que todavía insisten en separar los caminos recorridos por unas y otras.

Referencias

- Addor, F. y Laricchia, C. R. et al (2018). *Incubadoras Tecnológicas de Economía Solidária – reflexões a partir da prática – Vol. I*. Rio de Janeiro, UFRJ.
- Chesnais, F. (1996). *A mundialização do capital*. São Paulo, Xamã.
- Chesnais, F. (2013). As raízes da crise econômica mundial. In: *Revista em Pauta – Dossiê Crise e Desenvolvimento*. Rio de Janeiro, FSS-UERJ. pp. 21-37.
- Coraggio, J. L. et al (2017). *Economía social y solidaria en movimiento*. Buenos Aires, UNGS.
- Costa, E. V. (2008). *A abolição*. São Paulo, EdUNESP.
- Cruz, A., Della Vecchia, R., Tillmann, R.; Nunes, T. (2011). La Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil: pasado, presente y desafíos para el futuro. In: *Revista del Centro de Estudios en Sociología del Trabajo, n.º 3*. Buenos Aires, CESOT/FCE/UBA. pp. 3-30
- Cruz, A. e Fernandes, L. (2014). Desacumulação solidária - entropia e tecnologia, ética e autogestão: a síntese dos movimentos sociais para a economia solidária e a ecologia política. In: Álvarez, J. F. et al. *Ciudadanía, desarrollo territorial y paz - una mirada desde el cooperativismo*. Bogotá, CIRIEC. pp. 157-175
- Dagnino, R. (2018). Em busca de um conceito de tecnologia social aderente à economia solidária. In: Valdão, A. C.; Cunha, L.A.G., Brasil, M.S., Moura, R. R. et al. *Economia solidária e tecnologia social – práticas e reflexões*. Ponta Grossa, Estúdio Texto.
- Daly, H. e Farley, J. (2008). *Economia ecológica – princípios e aplicações*. Lisboa, Instituto Piaget.
- Etzkowitz, H. e Zhou, C. (2017). Hélica tríplice: inovação e empreendedorismo universidade-indústria-governo. In: *Revista Estudos Avançados n.º 90*. São Paulo, IEA/USP. pp. 23-48
- Foster, J.B. y Clark, B. (2011). Ecological imperialism: the course of capitalism. In: *Socialist Register Annual Review, v.48*. Londres, Socialist Register.
- Georgescu-Roegen, N. (2008). *O decrescimento – entropia, ecologia, economia*. Lisboa, Instituto Piaget.

¹⁹ INEP/MEC, *op. cit.*

- Harvey, D. (2011). *O enigma do capital e as crises do capitalismo*. São Paulo, Boitempo.
- IPCC/ONU (2014). Technical summary. In: *Climate Change 2014 Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Geneva, WMO/UNEP. pp. 35-95 Disponible en: <https://www.ipcc-wg2.gov/AR5/>
- IPCC/ONU (2018). *Special report – Global warming 1,5o*. Geneva, WMO/UNEP. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/sr15/>
- Laville, J. L. (2009). A economia solidária: um movimento internacional. In: *Revista Crítica de Ciências Sociais, n.84*. Coimbra, CES. pp. 7-47
- Marques, L. (2016). *Capitalismo e colapso ambiental*. Campinas, Unicamp/Boitempo.
- Martínez-Alier, J. (2008). *O ecologismo dos pobres – conflitos ambientais e linguagens de valorização*. São Paulo, Contexto.
- Mészáros, I. (2002). *Para além do capital – rumo a uma teoria da transição*. São Paulo, Boitempo.
- Oliveira, L.D. (2012). Os “Limites do Crescimento” 40 anos depois: das profecias do apocalipse ambiental” ao “futuro comum ecologicamente sustentável”. In: *Revista Continentes, Ano I, n.1*. Rio de Janeiro, UFRRJ.
- ONU (1987). *Nosso futuro comum – relatório da Comissão Mundial de Meio Ambiente e Desenvolvimento*. Nova York, Organização das Nações Unidas.
- Novaes, H.T. (2007). *O fetiche da tecnologia – a experiência das fábricas recuperadas*. São Paulo, Expressão Popular.
- Piketty, T. (2014). *O capital no século XXI*. Rio de Janeiro, Intrínseca.
- Razeto, L. (1997). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Rosas-Baños, M. (2018). Economía ecológica y solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición. *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, Vol. 18. Barcelona, REDIBEC. pp. 89-103.
- Schumpeter, J. (1989). *Teoria do desenvolvimento econômico – uma investigação sobre lucros, capital, crédito, juro e o ciclo econômico*. São Paulo, Nova Cultural.
- Singer, P. (2002) Economía solidária: um modo de produção e de distribuição. In: Singer, P. y Souza, A.R. et al. *Economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego*. São Paulo: Contexto.
- Singer, P. (2004). *Introdução à economia solidária*. São Paulo, Fundação Perseu Abramo.
- Sen, A. (2001). *Desigualdade reexaminada*. Rio de Janeiro, Record.
- Sen, A. (2002). *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo, Companhia das Letras.
- Stiglitz, J. (2016). Mostrando as rachaduras. In: *O grande abismo – sociedades desiguais e o que podemos fazer sobre isso*. SP, Alta Books. pp. 1-58.
- Veiga, J.E. (2010). *Sustentabilidade – a legitimação de um novo valor*. São Paulo, Senac/Itaú.
- Viola, E. y Franchini, M. (2012). Sistema internacional de hegemonia conservadora: o fracasso da Rio+20 na governança dos limites planetários. In: *Revista Ambiente e Sociedade, v. XV, n.º 3*. São Paulo, ANPPAS – Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ambiente e Sociedade. pp. 1-18

Biografía de autores/as

Antônio Cruz. Doctor en Economía Aplicada; docente del Instituto de Filosofía, Sociología y Política de la Universidad Federal de Pelotas; investigador y extensionista de Tecsol-UFPEL.

Débora Simões. Doctora en Teledetección; docente de la Facultad de Meteorología de la Universidad Federal de Pelotas; investigador y extensionista de Tecsol-UFPEL.

Henrique Mendonça. Especialista en Economía Rural; docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Federal de Pelotas; investigador y extensionista de Tecsol-UFPEL.

José Ricardo Kreutz. Doctor en Educación; docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal de Pelotas; investigador y extensionista de Tecsol-UFPel.

Renato Waldemarin. Doctor en Odontología; docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas; investigador y extensionista de Tecsol-UFPel.

La promoción de la Economía Social y Solidaria en Chile: la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria

Eduardo Letelier Araya

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Universidad Católica del Maule

eletelier@ucm.cl

orcid.org/0000-0001-7086-6625

Resumen

La Red Universitaria de Economía Social y Solidaria de Chile (RUESS Chile), nace en el año 2017, luego de diversos contactos entre académicos e investigadores desarrollados a lo largo de foros y de eventos académicos, realizados tanto en Chile como en otros países de América del Sur. Tras siete años de funcionamiento resulta conveniente realizar un balance estratégico respecto de los logros, falencias y cuestiones emergentes evidenciados desde su creación. De este modo, a partir del análisis del contenido de actas de las reuniones de RUESS Chile, además de la revisión de información secundaria generada en el marco de actividades de esta red y de la observación participante del autor, en su calidad de coordinador de RUESS Chile, el presente artículo realiza un balance de lo realizado en materia de promoción de la economía social y solidaria, buscando contribuir a una reflexión estratégica sobre asuntos que debieran ser considerados en un nuevo ejercicio de planeamiento colectivo y que pueden constituir aprendizajes para otras iniciativas de redes universitarias en América Latina.

Palabras clave: economía social y solidaria; evaluación estratégica; red; RUESS Chile; universidad.

Para citación de este artículo: Letelier Araya, E. (2024). La promoción de la Economía Social y Solidaria en Chile: la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-12. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n12.357>

Sección: Dossier *Recepción:* 14/11/2024 *Aceptación final:* 20/11/2024



A promoção da Economia Social e Solidária no Chile: a Rede Universitária de Economia Social e Solidária

Resumo

A Rede Universitária de Economia Social e Solidária do Chile (RUESS Chile), nasceu em 2017, após diversos contatos entre acadêmicos e pesquisadores desenvolvidos através de fóruns e eventos acadêmicos, realizados tanto no Chile como em outros países do sul da América. Após sete anos de funcionamento, é aconselhável realizar um balanço estratégico quanto às conquistas, deficiências e questões emergentes evidentes desde a sua criação. Desta forma, com base na análise do conteúdo das atas das reuniões da RUESS Chile, além da revisão da informação secundária gerada no âmbito das atividades desta rede e da observação participante do autor, na qualidade de coordenador da RUESS Chile, este artigo faz um balanço do que tem sido feito em termos de promoção da economia social e solidária, procurando contribuir para uma reflexão estratégica sobre questões que devem ser consideradas num novo exercício de planejamento colectivo e que podem constituir aprendizagem para outras iniciativas de redes universitárias na América Latim.

Palavras-chave: economia social e solidária; avaliação estratégica; grade; RUESS Chile; universidade.

The promotion of the Social and Solidarity Economy in Chile: the University Network of Social and Solidarity Economy

Abstract

The University Network of Social and Solidarity Economy of Chile (RUESS Chile) was founded in 2017, after various contacts between academics and researchers developed throughout forums and academic events, held both in Chile and in other South American countries. After seven years of operation, it is convenient to make a strategic assessment of the achievements, shortcomings and emerging issues that have emerged since its creation. Thus, based on the analysis of the content of the minutes of the RUESS Chile meetings, in addition to the review of secondary information generated within the framework of the activities of this network and the participant observation of the author, in his capacity as coordinator of RUESS Chile, this article takes stock of what has been done in terms of promoting the social and solidarity economy, seeking to contribute to a strategic reflection on issues that should be considered in a new exercise of collective planning and that may constitute lessons for other university network initiatives in Latin America.

Keywords: social and solidarity economy; strategic evaluation; network; RUESS Chile; university.

Introducción

Una evaluación de los logros evidenciados en estos primeros siete años de funcionamiento de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria de Chile (RUESS Chile), debe remitir al contexto más general de la formación, investigación y vinculación con el medio desarrolladas por las universidades chilenas en el campo de las ciencias económicas y al papel gravitante que esta disciplina ha tenido en la configuración del actual entorno institucional y político de orientación neoliberal, en los últimos 50 años.

Respecto de lo primero, conviene recordar la formación de sucesivas generaciones de economistas en el marco del convenio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago, que se iniciara hacia la década de los años cincuenta del siglo XX y que representó el aterrizaje del pensamiento monetarista en nuestro país y, a la postre, de la hegemonía neoliberal en la disciplina económica (Valdés, 2020). Del mismo modo, también resulta relevante recordar la división que sufrió la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile bajo el período de la Unidad Popular, con la creación de la Facultad de Economía Política en 1972 (Cárdenas Castro, 2018), junto a la posterior intervención realizada por la Dictadura y que terminó con el cierre de esta última facultad, el encarcelamiento o exilio de diversos académicos de centro e izquierda y la proscripción del pensamiento económico marxista y estructuralista de la academia (Errázuriz Tagle, 2017)¹. Similar destino tendría el conjunto de las ciencias sociales en Chile, dejando la formación de la disciplina económica restringida al pensamiento económico neoclásico, de fundamento positivista (Rumié Rojo, 2019).

A partir de estas transformaciones en la formación y, en consecuencia, en la investigación y en la extensión universitaria, puede comprenderse el rol asignado por la Dictadura a las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, como verdaderas “escuelas de cuadros” del régimen. De hecho, las sucesivas generaciones profesionales formadas en las dos principales universidades del país jugarían un papel clave, en impulsar las principales reformas estructurales orientadas a poner fin a la estrategia de industrialización basada en la sustitución de importaciones; a reorientar la economía hacia la exportación de recursos naturales y a definir el rol subsidiario del Estado en la economía (Valdés, 2020)². Del mismo modo, contribuirían a la modernización de la histórica oligarquía mercantil financiera de Chile y a la reconfiguración de sus grupos empresariales (Fuentes, 2021).

En este escenario, el pensamiento económico heterodoxo terminaría refugiado en organizaciones no gubernamentales o centros de investigación independientes, financiados por agencias internacionales de cooperación al desarrollo o de promoción de derechos humanos (Silva, 1991; Guerra, 2003)³.

La denominada Transición a la Democracia, que implicó la recuperación de la autonomía universitaria y la implementación de diversas acciones de reparación

¹ Si bien en un primer momento la represión se enfocó en los economistas de orientación marxista, el posterior quiebre de la Dictadura con la Democracia Cristiana, extendió la censura hacia aquellos economistas de orientación cepalina.

² El rol subsidiario del Estado en las políticas sociales, está representado por la instauración de las políticas focalizadas de alivio de la pobreza. El fundamento neoliberal de estas políticas puede revisarse en Harberger (1984).

³ Se puede mencionar aquí la Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), de orientación cepalina y que acogió a un número importante de futuras autoridades económicas de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia; el Programa de Economía del Trabajo (PET), que albergó el trabajo de Luis Razeto; el Centro de Alternativas de Desarrollo CEPAUR, desde el cual Manfred Max Neef elaboró sus principales obras.

y reincorporación de académicos que sufrieron la represión bajo Dictadura, no afectará mayormente la orientación neoclásica de la formación económica. Al respecto, cabe recordar que a inicios de los años noventa del siglo pasado, la caída del Muro de Berlín y el descrédito de la economía política marxista, por un lado; y la pérdida de gravitación del Estado en las economías de América Latina y el Caribe, por otro lado, fue seguido de una aceleración del proceso de globalización y de la naturalización de la ortodoxia neoliberal, como la definición misma de lo que la formación económica debía ser (Rovira Kaltwasser, 2007). Tal escenario fue secundado por cambios regulatorios que favorecieron, a inicios de los años noventa, la creación de universidades privadas y el desarrollo del negocio educativo, junto con la orientación del financiamiento público para investigación y extensión, según lógicas concursables o por demanda (Gutiérrez Gallardo et al., 2018).

Este orden de las cosas se mantendrá sin mayor variación hasta la segunda década del presente siglo, donde el movimiento estudiantil impugna el lucro en la educación y abre el debate público sobre el rol de las universidades en la economía y en la sociedad. Por otra parte, distintos signos relativos al agotamiento del modelo económico, abren la posibilidad de discutir el tipo de economía que se busca impulsar (Atria, 2017).

La creación de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria de Chile en el año 2017 se enmarca en este proceso de ruptura del sentido común neoliberal y tiene como antecedentes distintos contactos y actividades generados entre académicos e investigadores del campo de las ciencias sociales, al alero de encuentros de movimientos y redes de economía social y solidaria durante las primeras décadas del presente siglo, tanto en Chile como en América Latina (Letelier, 2017). Hasta el momento de su génesis, los fundadores de RUESS Chile ocupaban diversas posiciones en el campo universitario. Por un lado, desde el año 2009 los académicos y profesionales de la Universidad de Santiago de Chile⁴, se articulaban en torno al Centro de Investigación y Estudios de Economía Social y Cooperativismo (CIESCOOP). Parte de ellos provenían, a su vez, del Programa Pro-Asocia, implementado en 1998 por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Otros académicos se nucleaban en torno a programas formativos de pregrado y postgrado que incorporaban la perspectiva de economía social, economía solidaria o economía plural en sus contenidos. Igualmente, destacan redes de académicos articulados en torno a proyectos consorciados de investigación, desarrollados desde un enfoque participativo, en conjunto con diversas iniciativas, organizaciones o movimientos sociales, y articulados en torno a la noción de heterogeneidad económica, economías comunitarias o bienes comunes. Finalmente, destaca un conjunto de profesionales que, si bien no participaban de espacios universitarios, desarrollaban acciones de investigación y promoción de emprendimientos de economía social y solidaria, desde organizaciones no gubernamentales, asociaciones y cooperativas, las que regularmente se desarrollan en alianzas con centros universitarios. Justamente, la centralidad de la acción promocional llevó a los(as) fundadores(as) a asumir la identidad de red universitaria en lugar de alternativas más enfocadas en el ámbito disciplinar, como las sociedades científicas, o en el ámbito académico, los institutos o centros de investigación⁵.

⁴ La Universidad de Santiago de Chile es la sucesora legal de la Universidad Técnica del Estado, que sufriera una fuerte intervención bajo Dictadura, orientada a sus desmembramiento y cambio de identidad.

⁵ En esta definición influyó como referente el proceso de conformación de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria de Argentina, con cuyos fundadores se fueron conformando vínculos a través de diversos encuentros latinoamericanos de economía social y solidaria, que arrancan en el Foro Social Mundial de Porto Alegre.

RUESS Chile tuvo su reunión constitutiva en septiembre del 2017, momento en que realizó un ejercicio de planeamiento colectivo que, a la fecha, no ha sido evaluado. El presente artículo busca abordar este vacío, contribuyendo a evidenciar logros, deficiencias y cuestiones emergentes surgidas desde su constitución. De este modo se trata de aportar a un eventual ejercicio de planeamiento colectivo de esta red y, al mismo tiempo, diseminar los aprendizajes del período que pudieran ser útiles para iniciativas similares en América Latina y el Caribe ⁶.

Metodología

A partir del análisis del contenido de actas y de documentación elaborada por la coordinación de RUESS Chile, además de la revisión de información secundaria generada en el marco de actividades de esta red, se procedió a identificar las declaraciones principales del ejercicio de planeamiento estratégico realizado colectivamente por la red en el año 2017, para luego documentar las actividades realizadas y los resultados obtenidos, desde una aproximación cualitativa. La información así procesada fue complementada por la observación participante del autor, en su calidad de coordinador de RUESS Chile.

Resultados

Socios(as) fundadores(as)

En la jornada constitutiva de RUESS Chile del año 2017 participaron 18 académicos(as), estudiantes y profesionales pertenecientes a 10 universidades y 2 profesionales, pertenecientes a 2 entidades de promoción. En la Tabla 1 se presenta una caracterización resumida de los(as) fundadores(as).

Tabla 1. Caracterización de socios(as) fundadores(as) de RUESS Chile

	Universidad	Entidad de Promoción	Total
Académico	9		9
Profesional	1	2	3
Estudiante	8		8
Total	18	2	20

Fuente: elaboración propia.

Un principal medio de comunicación de RUESS Chile corresponde a un grupo de correos electrónicos (i.e. *Google group*), de modo que fue posible comparar el grupo fundador con la composición actual de la red. Esto se presenta en la Tabla 2. Actualmente la red cuenta con 66 usuarios registrados y activos, vinculados a 19 universidades y 15 entidades de promoción (i.e. colectivos, cooperativas y asociaciones diversas). Del número total actual de socios(as), 27 son mujeres. Disciplinariamente, 26 provienen de las ciencias económicas y administrativas y 20 de la sociología, distribuyéndose los(as) demás en diversas disciplinas como antropología, derecho, ciencia política, filosofía y trabajo social.

⁶ Durante la Pandemia de COVID-19 se realizaron conferencias virtuales con un grupo de académicos y profesionales universitarios de México interesados en crear una red universitaria nacional, gracias a la mediación del capítulo latinoamericano la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS).

Tabla 2. Caracterización de socios(as) actuales de RUESS Chile

	Universidad	Entidad de Promoción	Total
Académico	35		35
Profesional	6	12	18
Estudiante	13		13
Total	54	12	66

Fuente: elaboración propia.

Del mismo modo, es posible medir temporalmente el crecimiento en el número de socios de RUESS Chile en base a estadísticas del mismo grupo de correos. Esto se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Número socios(as) de registrados(as) en el grupo Google RUESS Chile

Año	Número
2017	22
2018	18
2019	10
2020	9
2021	4
2022	3
2023	5
2024	0

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, es interesante considerar los diversos tipos de acciones de promoción de la economía social y solidaria que a la fecha desarrolla cada socio de RUESS Chile desde su respectiva unidad o entidad. En la Tabla 4 se presenta un resumen de acuerdo a lo informado en las actas de reunión de la red.

Tabla 4. Número de acciones de promoción desarrolladas por socios(as) de RUESS Chile

Tipo de acción	Número
Formación de postgrado (Maestrías y Diplomados)	3
Cursos de pregrado	7
Cursos de educación continua	4
Proyectos de investigación participativa	2
Proyectos de fomento	3

Fuente: elaboración propia.

Declaraciones fundacionales

De acuerdo al sitio web de RUESS Chile (<http://www.ruess.cl>) esta red definió como visión:

La creación de espacios universitarios que asumen, legitiman y se transforman a sí mismos mediante los valores y las propias prácticas de una economía social y solidaria. En tales espacios universitarios se practica el pensamiento crítico, pluralismo epistemológico, la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes y la comunalización del conocimiento científico. Del mismo modo, se promueven iniciativas no capitalistas inspiradas por principios solidarios,

desde un horizonte de movimientos sociales articulados territorialmente que impulsan una economía plural”.

En tanto que los valores y principios orientadores de la red quedaron definidos como:

- La equidad y dignidad humana
- El pluralismo y diversidad
- La democracia y la participación
- La solidaridad, expresada tanto por la ayuda mutua como el bien común
- La autonomía y autogestión
- El respeto por el medio ambiente

Del mismo modo, RUESS Chile declaró como su misión:

Promover la colaboración de académicos, investigadores, estudiantes y promotores, con iniciativas, emprendimientos o comunidades, en torno a la generación y difusión del conocimiento sobre iniciativas que impulsan una economía social y solidaria. RUESS Chile se plantea como actor de la transformación del espacio académico, repensando la investigación y desarrollo no capitalista y articulando iniciativas de investigación, formación y promoción para este fin.

Finalmente, los objetivos estratégicos planteados por RUESS Chile en su planeamiento del 2017 fueron:

- Difundir resultados de investigación y buenas prácticas de formación y promoción de ESS.
- Desarrollar observatorios de ESS que reviertan sobre el propio desarrollo de este movimiento y sus emprendimientos.
- Establecer alianzas para la incidencia política a favor de la ESS.

Para su funcionamiento, la red se planteó institucionalizar la participación de los(as) socios(as) mediante la obtención de cartas de respaldo de las respectivas universidades o entidades de promoción. Del mismo modo, procedió a nombrar un coordinador general y coordinadores de nodos regionales, que pudieran articular redes universitarias de economía social y solidaria a esta escala. Finalmente se propusieron comisiones de trabajo, en torno a algunas acciones claves identificadas.

Actividades desarrolladas

Entre 2017 y 2024 se desarrollaron 12 reuniones de coordinación, bajo modalidades presenciales y virtuales. La pandemia de COVID-19 potenció esta última modalidad entre los años 2020 y 2023. Recién en el año 2024, en el marco del II Congreso de Economía Social y Solidaria, RUESS Chile retomó las reuniones presenciales.

En las reuniones de coordinación se realizó regularmente una puesta en común de actividades desarrolladas por cada socio, para luego compartir informaciones de interés común y finalmente tomar acuerdos en torno a las acciones principales para el año. En particular, durante el periodo analizado, las reuniones RUESS Chile giraron en torno a los siguientes ejes:

- 2018: Intercambio de experiencias de formación y promoción en economía social y solidaria
- 2019: Discusión sobre sistema cooperativo de publicaciones científicas sobre economía social y solidaria y participación de RUESS Chile en redes temáticas y eventos académicos internacionales.
- 2020: Organización del I Congreso de Economía Social y Solidaria 2021
- 2021: Organización de diálogos ciudadanos para promover iniciativa popular de norma sobre economía social y solidaria en el proceso constituyente
- 2022: Organización de la participación de RUESS Chile en las diversas mesas del Consejo Consultivo Público Privado de Economía Social y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2023: Organización del II Congreso de Economía Social y Solidaria 2024

A continuación, se reseñan las principales actividades desarrolladas colectivamente como RUESS Chile.

I Congreso de Economía Social y Solidaria

Esta actividad se desarrolló el 10 y 11 de junio del 2021, en modalidad virtual, en el contexto de las medidas sanitarias destinadas a combatir la pandemia de COVID-19. El evento contó con 80 ponencias organizadas en 16 simposios, 4 mesas de trabajo y 4 conferencias magistrales internacionales. Adicionalmente, se contemplaron tres presentaciones de libros. La participación se estimó en unas 320 personas. El conjunto de presentaciones dio lugar a la publicación de un libro de resúmenes que se puede descargar desde el sitio web del Congreso de Economía Social y Solidaria (<https://2021.cecoss.cl>)

Iniciativa popular de norma sobre ESS en la nueva Constitución (enero-marzo 2022)

Esta actividad se desarrolló entre enero y marzo del 2022, comprendiendo diversas actividades preparatorias, basadas en un diálogo con distintos referentes de la economía social y solidaria. Este esfuerzo concluyó con una campaña de firmas para apoyar una Iniciativa Popular Constituyente, la que, si bien no alcanzó el número de firmas mínimo exigido para ser discutida directamente por la Convención Constitucional, pudo ser posteriormente repuesta como una Iniciativa Convencional Constituyente gracias al patrocinio de algunos constituyentes cercanos a la economía social y solidaria (Convención Constitucional, 2022).

Participación en el Consejo Consultivo de Economía Social del Ministerio de Economía

Desde abril del 2022 RUESS Chile comienza a participar de las actividades del Consejo Consultivo Público Privado de Economía Social y Cooperativas, reactivado por el actual gobierno luego de cuatro años de receso. El Consejo Consultivo tuvo como horizonte el diseño de una política pública para el sector cooperativo. En función de lo mismo, se organizó en cuatro mesas temáticas (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2023) en las que RUESS Chile definió la participación de sus asociados:

- Propuesta para el diseño del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas (INAC).
- Políticas públicas de fomento y promoción.
- Acceso a financiamiento productivo y fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito.
- Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y soberanía alimentaria.

En cada mesa RUESS Chile nominó un miembro titular y uno suplente, quienes asistieron a las reuniones, buscando contribuir a la respectiva discusión. El trabajo de estas mesas se extendió hasta fines del 2023 y tuvo como hito principal la promulgación del decreto que crea el Instituto Nacional Cooperativo como Comité de la Corporación de Fomento de Chile (Gómez Núñez, 2024). De este modo, en la sesión del mayo del Consejo Consultivo Público Privado de Economía Social y Cooperativas, el gobierno propuso reorganizar las mesas de trabajo, correspondiendo a RUESS Chile la coordinación de la orientada a la formulación de un anteproyecto de ley sobre economía social y solidaria para Chile.

II Congreso de Economía Social y Solidaria 2024

Este segundo congreso se desarrolló entre el 23 y 24 de octubre del 2024 en dependencias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El evento contó con 78 ponencias, distribuidas en 16 mesas y 2 conferencias, además de 2 lanzamientos de libros y un foro estratégico de diálogo con movimientos sociales. La asistencia presencialmente fue situada en torno a las 200 personas. El conjunto de ponencias dio lugar a la publicación de un libro de resúmenes que se puede descargar desde el sitio web del Congreso De Economía Social y Solidaria (<https://cecos.cl>).

Discusión

A la luz del primer planeamiento colectivo realizado, que declaró una misión, visión, valores y objetivos estratégicos, para RUESS Chile, y de la revisión y análisis de las actividades realizadas durante el período, es posible plantear la siguiente evaluación sobre los logros, falencias y cuestiones emergentes de la red.

A nivel de logros destaca el proceso de crecimiento de una red de académicos y profesionales, que logra vincular sus iniciativas particulares a través de congresos y de invitaciones recíprocas que ocurren de forma descentralizada. Esto ha posibilitado el intercambio de aprendizajes y el desarrollo de nuevas iniciativas de promoción de economía social y solidaria.

En cuanto a las deficiencias o insuficiencias de lo obrado, en relación a la misión y visión declarada, destaca el hecho que RUESS Chile presenta aún una dinámica con bajos niveles de institucionalización, siendo hoy una red de personas antes que de organizaciones. Pese a los avances, el proceso de transformación buscado al interior de las mismas universidades ha avanzado poco, tanto en materia de investigación como de formación y vinculación. Cuestiones como la práctica del pensamiento crítico, el pluralismo epistemológico, la transdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la comunalización del conocimiento científico, siguen representando un desafío de transformación de estructuras, enfoques y prácticas de investigación.

En los procesos emergentes, destaca el asesoramiento dado por RUESS a los actores del cooperativismo implicados en un proceso de formulación de políticas públicas, en el marco del denominado Proceso Constituyente y de la reinstalación del Consejo Consultivo Público Privado de Economía Social y Cooperativismo. Destaca aquí la contribución a un discurso que se plantea el autorreconocimiento del cooperativismo como parte de la economía social y solidaria y que se plantea como una visión de desarrollo alternativa y no solo como instrumento de competitividad en el actual escenario del capitalismo globalizado.

Otro aspecto emergente ha sido la promoción de dinámicas de comunalización de bienes en contextos territoriales determinados. Este tipo de acciones difieren, aunque se complementan, con otras de promoción más enfocadas en emprendimientos o iniciativas específicas o en su articulación bajo modalidades de redes o circuitos. Específicamente, posibilitan el abordaje de cuestiones relacionadas con la sustentabilidad ecológica de estas iniciativas, al tematizar o problematizar participativamente el cuidado y gobernanza de bienes comunes que están en la base de diversas actividades económicas territoriales. Del mismo modo, plantean el desafío del pensamiento y acción transdisciplinaria, considerando la complejidad de los problemas y de las soluciones, la necesidad de agencias humanas y no humanas y la integración de dimensiones materiales y simbólicas.

Finalmente, desde algunos socios(as) de la red se ha planteado un enfoque promocional basado en circuitos económicos solidarios, de carácter territorial y abiertos al diálogo intercultural. Particularmente en regiones como La Araucanía, donde la presencia de comunidades ancestrales del pueblo mapuche ameritan esta aproximación.

Conclusiones

En el presente artículo se ha buscado contribuir a una revisión y evaluación de las actividades realizadas por RUESS Chile entre el año 2017, fecha de su creación, y el presente. Cabe advertir que se trata de un análisis llevado adelante por quien actualmente actúa de coordinador de la red y que, por lo tanto, no pretende representar una opinión colectiva sino más bien contribuir con antecedentes a la reflexión estratégica y a un eventual ejercicio de planeamiento futuro, además de compartir aprendizajes con otras iniciativas de redes afines en América Latina.

De este modo, sobre la base de la revisión de actas y documentación secundaria de la red, además de la observación participante del autor, en calidad de coordinador de RUESS Chile, se puede decir que ha existido un crecimiento cuantitativo en el número de socios(as), universidades y entidades de promoción asociadas. Por otra parte, aunque RUESS Chile nace con la pretensión de ser una red universitaria, la baja tasa de formalización de los patrocinios institucionales apunta a que sigue siendo una red académica o de investigadores. Es decir, su institucionalización es baja, por lo cual su operación depende críticamente de la voluntad y de la movilización de recursos que sus socios(as) puedan gestar.

En sus actividades, RUESS Chile se ha enfocado en algunas acciones de mayor impacto, siendo los congresos de economía social y solidaria los principales hitos de su funcionamiento. Por otra parte, RUESS Chile ha jugado un papel significativo en el acompañamiento de organizaciones o movimientos de economía social y solidaria, en el contexto del proceso constituyente y en la incidencia en la formulación de políticas públicas. Mucho menor ha sido la acción promocional desarrollada en conjunto por la red, predominando las acciones individuales de cada socio(a) desde su respectiva universidad o entidad de promoción.

Como una cuestión emergente, RUESS Chile está sirviendo de plataforma para que distintos(as) académicos(as) participen en instancias internacionales que articulan a investigadores de economía social y solidaria y también les permite vincularse con movimientos sociales.

De acuerdo a esto, un principal desafío para RUESS Chile corresponde al desarrollo de iniciativas colectivas y generación de aprendizajes en lo referido a promoción de la economía social y solidaria, desde un enfoque territorial e intercultural. Tanto la perspectiva de circuitos económicos solidarios como de bienes comunes, pueden contribuir a la articulación de iniciativas colectivas en este ámbito.

Referencias

Atria, F. (2017). *La mala educación. Ideas que inspiran al movimiento estudiantil en Chile*. Catalonia.

Cárdenas Castro, J. C. (2018). Una historia sepultada: el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile, 1965-1973 (a 50 años de su fundación). *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 2(3), 121-140. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2015.3.58577>

Convención Constitucional (31 de enero del 2022). Presenta Iniciativa Convencional Constituyente 896. <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/02/896-Iniciativa-Convencional-Constituyente-del-cc-Cesar-Uribe-Propiedad-y-Economia-Social.pdf>

Errázuriz Tagle, J. (2017). Intervención y Depuración en la Universidad de Chile, 1973-1976. Un cambio radical en el concepto de universidad. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea]*, *Questions du temps présent*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70688>

Fuentes, C. (2021). *Chicago Boys*. Editorial Debate.

Gómez Núñez N. (2024). Un punto de vista sobre la política pública. Sistematización del proceso de creación de un Instituto de Economía Cooperativa. *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos* (5), 43-54. <https://doi.org/10.14198/ambos.26497>

Guerra, P. (2003). Economía de la Solidaridad: Construcción de un camino a veinte años de las primeras elaboraciones. Documento preparado a las III Jornadas en Historia Económica, Montevideo. http://emes.net/content/uploads/publications/Guerra_Historia_E_S_031.pdf

Gutiérrez Gallardo, C., López Nitsche, M., & Ruiz-Schneider, C. (2018). El post-neoliberalismo: continuidad y cambios en el modelo educacional durante la transición (1990-2010). *Anales De La Universidad De Chile*, (15), pp. 183-199. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.53367>

Harberger A. (1984). Basic Needs versus Distributional Weights in Social Cost-Benefit Analysis. *Economic Development and Cultural Change*, 32(3), 455-474.

Letelier, E. (2017). El movimiento de la economía solidaria y la construcción de redes en el nuevo milenio. En González Meyer, R. (Comp.), *Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria*. Editorial Forja

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (9 de junio del 2023). Mesas del Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y Economía Social retoman trabajo técnico para impulsar a las cooperativas. <https://asociatividad.economia.cl/noticias/mesas-del-consejo-consultivo-publico-privado-de-desarrollo-cooperativo-y-economia-social-retoman-trabajo-tecnico-para-impulsar-a-las-cooperativas/>

Rovira Kaltwasser, C. (2007). Chile: transición pactada y débil autodeterminación colectiva de la sociedad. *Revista mexicana de sociología*, 69(2), 343-372. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000200005&lng=es&tlng=es.

Rumié Rojo, S. A. (2019). Chicago Boys en Chile: neoliberalismo, saber experto y el auge de una nueva tecnocracia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(235), 139-164. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.61782>

Silva, P. (1991). Technocrats and Politics in Chile: from the Chicago Boys to the CIEPLAN Monks. *Journal of Latin American Studies*, 23(2), 385-410. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00014048>

Valdés, J. G. (2020). Los economistas de Pinochet: la escuela de Chicago en Chile. Fondo de Cultura Económica.

Biografía del autor:

Eduardo Letelier Araya. Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas (Universidad de Chile) y Magíster en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Universidad de Concepción) Doctor en Economía Social (Universidad de Mondragón). Profesor auxiliar e investigador del Centro de Estudios Urbano Territoriales, en la Universidad Católica del Maule. Coordinador de la Red Universitaria de Economía social y Solidaria de Chile. Miembro del Consejo Consultivo de Economía Social y Cooperativismo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile. Coautor de artículos sobre economía social y solidaria, bienes comunes y desarrollo económico local.